

JORDAN, William Chester: *A Tale of Two Monasteries: Westminster and Saint-Denis in the Thirteenth Century*, Princeton University Press, 2009, 245 págs., ISBN 978-0-691-15006-2.

Behind the evocative title of this book—a reference to Charles Dickens’ world-famous historical novel—lies a promising premise: a comparative study of the abbeys of Westminster and Saint-Denis in the thirteenth century, written by one of the foremost historians of the period. In his short preface, William Chester Jordan explains the rationale for this book: «No one, to my knowledge, has made a sustained attempt to compare the two institutions—Saint-Denis and Westminster—despite their obvious similarities in the thirteenth century...» (p. XII) Jordan admits that the idea of writing the story of the two abbeys «was too attractive to resist» (p. XIII). After a first chapter that briefly but deftly sketches the historical situation of England and France in the mid-thirteenth century, locked in an unresolved war that was «a war in name only» but caused «pervasive suspicion and hostility between the two realms» (p. 24), the book focuses on the two young abbots, Mathieu de Vendôme of Saint-Denis and Richard de Ware, both elected to their respective abbacies in 1258. The chapters that follow are organised chronologically, some concentrating on a political event, such as the Treaty of Paris of 4

December 1259 or the royal successions that took place following the respective deaths of Louis IX in 1270 and Henry III in 1272. Another chapter has a more general drift, as implied by its title «The Best of Times, the Worst of Times». Finally, the last chapter finishes with the deaths of the two abbots in 1286 and 1283.

Typically, a chapter will devote a long section to one country and its abbey and another long section to the other country and abbey. Next to discussing major political events and the effects they had on the two institutions, the chapters analyse in great detail the abbeys’ administrative affairs and the various efforts of the abbots to increase their monasteries’ wealth and influence. It is here that Jordan’s in-depth knowledge of the primary sources is most evident. Thus, for example, he illuminates the «affair Deerhurst» concerning land and buildings in Gloucestershire that had been granted to Saint-Denis by Edward the Confessor (pp. 55-59). He goes into great detail to show how the abbots defended their abbeys’ rights against minor lay lords, knights and burghers, as in the case of the Londoners who had taken sheep from a manor at Knightsbridge that

belonged to Westminster (pp. 175-176). Often, Jordan is captivating, as in his analysis of the affair surrounding the royal chamberlain Pierre de la Broce (pp. 139-148). However, the information so carefully collected from the sources is never synthesized to create an argument and Jordan ultimately fails to make this information relevant to the reader.

The reasons for this failure lie in Jordan's approach to the subject, which suffers from at least three related problems. Firstly, Jordan cites as his main motivation for writing a comparative study the fact that the two institutions shared a number of similarities. He mentions the Benedictine Rule that both abbeys followed, the direct jurisdiction of the Holy See, their location «in the 'suburbs'», their wealth and their powerful, mid-thirteenth century abbots, who were devoted to their respective kings. (pp. XII-XIII) This short, haphazard list of similarities implies what becomes evident in the following chapters: there is no framework that guides this comparison, no criteria to delimit the study, and no definition whether it will be conducted from a political, economic, spiritual, architectural or liturgical perspective, for example. By the end of the book it is evident that Jordan is most interested in the political and the economic angles. Appropriately, he insists on the association between the abbeys and their respective crowns, but only an informed reader will have realized from the start that this is the most evident parallel between the two abbeys. The problems caused by the lack of a clearly defined subject are exacerbated, secondly, by the decision to organize the book chronologically rather than thematically. Instead of following, for example, the economic fortunes of the

abbeys throughout the thirteenth century or their changing relationships with the kings, the evidence is presented piecemeal in every chapter and never analysed systematically. Thirdly, the comparison that is to be the methodological heart of the book is never fully made. Consistently, the evidence for each abbey is just set side by side without it being brought together and fully weighed against each other. And the few instances where the affairs of the abbeys are directly paralleled are not always very illuminating. Thus, for example, Jordan states: «[At Westminster] vigilance with regard to monastic rights was, as it was for the abbot and the monks at Saint-Denis, always necessary.» (p. 173)

Besides these questions of method, perhaps the most serious problem with this study is the limited attention paid to spiritual and liturgical matters and, in particular, the casual and disjointed way in which the abbeys' origins and acquisition of relics are introduced. Of course, this book explicitly studies the thirteenth century and not the earlier periods. However, for any medieval ecclesiastical institution the circumstances of its foundation and the acquisition of its relics remained the primary justification for its existence, and each generation of monks and patrons reformulated and updated this memory of the past. Based on the study of institutional memory, Stephan Albrecht conducted a very successful comparison between two medieval monasteries — Saint-Denis and Glastonbury—, a reference not mentioned by Jordan. (ALBRECHT, Stephan: *Die Inszenierung der Vergangenheit im Mittelalter: Die Klöster von Glastonbury and Saint-Denis*. Munich and Berlin, Deutscher Kunstverlag, 2003, 304 págs.)

A full grasp of the similarities and the differences between Saint-Denis' and Westminster's origins and cult of relics would have in itself provided the framework for the study of the abbeys. By the thirteenth century the patron saints of both abbeys had been singled out for some centuries as a special royal protector by the respective kings. Nevertheless, they were different types of saints and the abbeys were different types of foundation. Saint-Denis was founded outside the walls of Paris and at a distance from the royal palace over the tomb of Denis, who was regarded as an apostle and martyr by the monks. Westminster Abbey's fortunes soared when, in 1065, King Edward rebuilt the church as his burial place facing his new palace that was to remain the main seat of the English kings. It is therefore misleading when Jordan describes Westminster, like Saint-Denis, as 'a suburb'. In fact, Westminster was the very heart of government and the kings had direct and privileged access to the abbey church. Edward was canonized in 1161. Long before France, England therefore possessed a royal saint.

Had these facts been discussed at the outset, they would have provided the necessary background information for the reader to set the relationship between of the two kings and their abbeys into context and perhaps to try to identify commonalities that would have allowed a clearer understanding of what was a 'royal abbey' in the Middle Ages. With this information in mind the differences would also have become clearer. This can be illustrated by a fact that Jordan only mentions in passing (p. 113): from 1245, Henry III spent around £41,000 pounds on the reconstruction of the abbey church. As Christopher Wilson has stressed it

«was the most lavish act of architectural patronage by a single individual in the history of Western Europe during the central Middle Ages.» (Wilson, Christopher: «Calling the Tune?: the Involvement of King Henry III in the Design of the Abbey Church at Westminster,» *The Journal of the British Archaeological Association*, 161 (2008), pp. 59-93.) It probably amounted to four times as much as the 40,000 livres tournois that Louis IX spent on the construction of his palace chapel in Paris, the Sainte-Chapelle, and was presumably nothing comparable to the offerings he made to Saint-Denis, although Jordan never tells us how much exactly Louis contributed to the construction.

Finally, one of the central events in the thirteenth-century history of both Saint-Denis and Westminster was the reconstruction of the two abbey churches. Attentive to this major architectural transformation of the abbeys, Jordan devotes a chapter to the reconstructions (pp. 100-118). Any discussion of the two thirteenth-century churches has to address the fact, that, stylistically, the two churches are extremely different. Jordan is neither very original nor very convincing in suggesting that this is the result of their mutual institutional rivalry. It is a shame that he rejects (and misunderstands) Paul Binski's interpretation and ignores most of Wilson's publications on the subject. Fixed on the comparison between the two abbeys and uninterested in the liturgical function of the churches, he cannot see that the French coronation cathedral at Reims was perhaps a more significant prototype for Westminster, the English coronation church, than Saint-Denis. Certainly Jordan could have found something

more meaningful to say about the striking stylistic diversity than to quote a publication from 1955 saying that Westminster Abbey is «so very English», an expression that was undoubtedly inspired by Nikolaus Pevsner's «The Englishness of English Art», broadcast in the same year. Scholarship

has moved on from then. It would be unreasonable to criticise the book for one slipshod remark. However, it is somehow indicative of a book that, despite the richness of the sources it presents and the immense learning of its author, has never quite defined its own parameters of discussion.

Alexandra Gajewski

CSIC

alexandra.gajewski@cchs.csic.es

AURELL, Jaume: **Authoring the Past. History, Autobiography, and Politics in Medieval Catalonia**, Chicago and London, The Chicago University Press, 2012, 315 págs., ISBN: 978-0-226-03232-0.

Jaume Aurell ha escrito un libro magnífico que puede leerse de varias maneras diferentes. De hecho, el universo de lectores es extraordinariamente amplio, y esa es una de las grandes virtudes de este libro. Aurell tomó la difícil decisión de entrar a fondo dentro de la escritura de la historia en la Cataluña medieval en un libro escrito en inglés y publicado en una prensa universitaria americana —una de las más prestigiosas, con una colección de temas ibéricos brillantemente dirigida por Randy Petilos—. La conversación que Aurell quiere establecer queda determinada por esta decisión: desea unir su voz a una bibliografía en la que han destacado los trabajos de Bisson o, más recientemente, Adam Kostó. Pero además *Authoring the Past* no sólo se suma a una conversación, sino que pretende ampliarla y en cierto sentido cambiarla. Aurell vuelve a poner sobre la mesa de trabajo los materiales fundamentales de que se nutrió la escritura de la historia en Cataluña entre los

siglos XII y XIV, es decir todo el período crucial en el que se reclama la independencia de Cataluña con respecto al imperio, y se produce la expansión por el Mediterráneo —desde, así pues, la *Gesta Comitum Barcinonensium*, hasta el *Llibre* de Pedro IV el Ceremonioso—.

El libro —decía— puede leerse de varias maneras. Y en cierto modo, el haber elegido la conversación y el idioma que Aurell ha elegido, ha condicionado también la forma de escribir este libro. Aurell necesitaba crear en su público un conocimiento muy específico sobre una tradición historiográfica que normalmente está ausente (salvo escasos e ilustres ejemplos) tanto de las aulas de las universidades americanas como de las revistas especializadas y, en general, el mundo académico. Por eso, Aurell decidió dividir el libro en dos partes casi exactamente iguales, *à la page près*.

La primera parte es una concienzuda revisión de cada uno de los textos que constituyen su corpus, en que asig-

na, pues, un capítulo a cada una de las obras que se propone analizar. En estos cinco capítulos presenta la genealogía, los problemas de inscripción, la relación entre la obra y sus contextos, el carácter político de la escritura, y en general todo lo necesario para entender la creación —y aquí es crucial tener en cuenta que a Aurell le interesa sobre todo la autoría de estas obras, su «proceso de inscripción» (5)— de los siguientes títulos: *Gesta Comitum Barcinonensium*, *Llibre dels Feys* de Jaume I, la *Crònica* de Bernat Desclot, la *Crònica* de Ramon Muntaner y el *Llibre* de Pedro IV el Ceremonioso. Esta primera parte es en sí misma utilizable como una revisión crítica de la importancia de esta tradición historiográfica catalana dentro de las grandes cuestiones teóricas que interesan a los medievalistas tanto como a los teóricos de la historia —es decir, qué es lo que constituye una obra histórica—, cómo se transforman los contextos en los que éstas se incorporan, cuáles son las relaciones entre los hechos históricos y el universo de fuentes y de recursos de escritura (retóricos, por ejemplo, o poéticos) que se ponen en juego en el interior de cada uno de los textos. Y, en particular, cuáles son los problemas teóricos que afectan muy específicamente a la combinación entre escritura histórica y escritura autobiográfica, y cuál es la relación que mantiene con la teorización política.

Todas estas cuestiones generales pero, como dije, fruto de una concienzuda revisión crítica, son puestas en juego en la segunda parte del libro, que a lo largo de sus cinco capítulos se va planteando importantes cuestiones cuyo impacto teórico ha de ser más amplio. Los capítulos ya no abordan las obras en concreto, sino que cada uno

de ellos elabora su encuesta teórica en conversación con los cinco textos. El capítulo 6 (primero de la segunda parte) aborda la cuestión de cómo se transforman los géneros historiográficos, y cómo se produce su distribución complementaria con respecto a lo que él considera géneros literarios, que en cambio vuelven a comparecer en momentos en que el discurso histórico queda más sumergido. El capítulo 7 se centra en el modo en que la autobiografía se encuentra con la escritura histórica y cómo, entonces, la propia autobiografía cambia los pactos de escritura y lectura de la historia (aunque, insisto, Aurell ha decidido no meterse en cuestiones sobre recepción de estas obras). El capítulo 8 se dedica en particular a la estricta relación lógica y genealógica que el autor mantiene con la escritura e inscripción de la obra. El capítulo 9 analiza el problema específico del encuentro entre historia y ficción en la escritura de la historia. El capítulo décimo y último, «La emergencia del realismo político» se introduce dentro de una de las cuestiones que más han interesado a estudiosos de la historia y de la literatura catalana (y peninsular, en general), que es la relación entre escritura de la historia y formas del realismo o del verismo, que Aurell, originalmente, interpreta en términos de teorización política.

Una tesis que recorre la totalidad del libro es la necesidad de centrar la investigación en los autores, en la medida en que éstos se encuentran en una coyuntura fundamental entre los hechos que narra la obra en cuestión y el proceso de inscripción de la obra. Esta centralidad es la que justifica precisamente el hecho de que el pacto autobiográfico (la expresión es de Philippe Lejeune, a quien Aurell cita sólo

en una ocasión) forme también parte del pacto político que constituye la obra en su totalidad. Ahora bien, para que todo esto pueda tener lugar, es preciso que este autor ponga en funcionamiento no solamente una cierta voluntad de contar una historia hecha de hechos verdaderos, sino también toda una serie de recursos que Aurell denomina a veces ficticios, a veces literarios, a veces poéticos, etc. Si hay algo central en el libro de Aurell es precisamente la necesidad que siente de explicar la pulsión y la propia teoría historiográfica en tanto que un pacto permanente —un pacto político— entre historia o verdad y ficción, poesía, literatura, etc. Con objeto de poder llevar esto a efecto, el propio Aurell se sirve de un complejo teórico y metodológico en que la investigación histórica más tradicional se ve contrapunteada por metodologías que tienen tradicionalmente más que ver con los estudios literarios o con el conocimiento poético —e incluso, con la poesía como epistemología—. La bibliografía que Aurell pone en movimiento no deja lugar a dudas, y juntamente con la bibliografía histórica relativa a Cataluña y a sus cronistas, Aurell también entra en discusión con Hayden White, con Monica Otter, o, naturalmente, con medievalistas como David Hult o Gabrielle Spiegel que han puesto en cuestión, desde perspectivas históricas o literarias, la cuestión sobre la muerte o pervivencia del autor y su aplicación a la cultura medieval.

Este complejo de tesis merece una reflexión, tal vez una sugerencia. En la argumentación de Aurell, los conceptos relativos a la ficción, la ficcionalidad, los recursos literarios, la licencia poética, y otras nociones semejantes, se usan de una manera intuitiva en su mayor parte. El uso ha lexicalizado casi todas

estas nociones, y les ha desprovisto de una gran parte de la discusión intelectual que han generado a lo largo de los siglos. Aurell hace un esfuerzo importante por definir importantes conceptos en su obra, pero, quizá sorprendentemente, no parece estar interesado en dedicar espacio a esta historia conceptual de la ficción. En su argumentación, la ficción está al otro lado de la «verdad» o de la «historia», y aunque la escritura histórica se nutre de la ficción, en la tesis de Aurell, lo hace, sin embargo, como si fuera algo externo, como si perteneciera a una tradición diferente o a una manifestación separada de la escritura de la historia, a la que se denomina épica, o poesía, o incluso, a veces, autobiografía.

La historia intelectual del concepto de ficción, sin embargo, merece una atención especial, puesto que, de otro modo, el argumento puede quedar muy debilitado. La discusión, por otro lado, es tan antigua como se pueda imaginar, y sin duda no es totalmente imprescindible establecer una genealogía completa. Pero quizá habría sido útil preguntarse por el estatuto del concepto de ficción en el período al que se dedica la obra de Aurell. De haber hecho esto, quizá se habría encontrado con discusiones como la que se hace en el ámbito del *ius commune* y de sus comentaristas. Graciano, por ejemplo, elabora *fictiones* que forman parte de su manera de concordar unos cánones con otros. En el derecho civil, como demostrara Yan Thomas en algunos trabajos fundamentales (sólo mencionaré uno, Thomas, Y. "Les Artifices De La Vérité En Droit Commun Médiéval." *L'Homme*, no. 3 (2005): 113-130), existe un cierto operador lingüístico que es crucial para la heurística y para la hermenéutica jurídica, operador al que los juristas medievales llaman

«fictio legis», y que no sólo se manifiesta en latín, sino también en las lenguas ibéricas —a través, por ejemplo, de las *Partidas* y sus versiones catalanas— o en el provenzal de *Lo Codi*. La *fictio legis* y los casos narrativos utilizados por Graciano en el *Decretum* son modelos para los grandes comentarios jurídicos del siglo XIV, que, en las obras de Bartolo de Sassoferrato o Baldo de Ubaldis, vuelven a definir la *fictio*, dándole, además, una extensión mayor que la del operador lingüístico del «como si» en que se fundamentó la primera forma de *fictio*. La relación entre derecho y escritura de la historia es tan grande, que es difícil pensar en «ficciones» sin pensar en el modo en que los discursos jurídicos organizan su capacidad creativa de nuevas regulaciones.

La *fictio*, sin embargo, igual que no es propiedad exclusiva de la literatura o de la poesía, tampoco es propiedad exclusiva del derecho. La poesía y el derecho son solamente dos de las «disciplinas» que se interesan en la teorización de la *fictio*. Quizá a partir de san Agustín (*De Mendacio*, por ejemplo, o *De Doctrina Christiana*), o a partir de Graciano, también la teología se interesa por los elementos que constituyen la ficción y el lenguaje figurado. No hace falta sumergirse en el complejo exegético estudiado por el cardenal Henri de Lubac a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta (*L'exégèse médiévale. Les quatre sens de l'Écriture*, París: Aubier, 1959-1961), pero sí, quizá, mencionar la discusión al respecto que hace Tomás de Aquino al principio de la *Summa*, en especial 1.9-10, en donde Tomás discute no sólo el uso de lenguajes poéticos en el interior de la ciencia, sino también las maneras en que se puede someter a interpretación. Es cierto que Aurell prometió de-

dicarse a la inscripción de la obra, a ese momento autorial privilegiado, pero puede objetarse —o cuando menos sugerirse— que los autores de los que habla son letrados, con una clara formación que al menos es susceptible de relacionarse con este tipo de conocimiento y discusión que les es contemporánea.

No es sino en esa misma época, también, que se pone en discusión la posibilidad de extender la exégesis bíblica y sus técnicas a otras disciplinas. En parte, la responsabilidad es de Boccaccio en la *Genealogia Deorum*, libros 14 y 15, pero no es sino un eslabón en una larga cadena de transformaciones de la escritura que ponen en crisis nuestras concepciones intuitivas y decimonónicas sobre la separación de los géneros del escrito —o incluso literarios—. En cualquier caso, esta manera de escritura desencadenó todo un modelo de auto-comentario en Francia y en la Península Ibérica, en que se establece una teorización marginal —es decir, en glosas— entre lo que es «verdad» y lo que es «ficción» en el ámbito de la propia poesía (Pierre Bersuire, Christine de Pizan, Juan de Mena, Joan d'Avinyó, son sólo algunos de los muchos ejemplos). Dicho de otro modo, es difícil no teorizar el concepto mismo de ficción incluso cuando la escritura poética o literaria se siente en la necesidad de explicar hasta dónde llega la ficción y cuál es su relación con el concepto de verdad.

Como se ve, mi reflexión lleva a formular una pregunta crítica al libro de Aurell: ¿cuáles son las razones por las que renunció a enfrentarse a las teorizaciones medievales sobre la ficción? ¿Cómo habrían cambiado —tal vez incluso fortalecido, pero en todo caso profundizado— su argumento? ¿Por qué —más en general— los conceptos historio-

gráficos parecen requerir de una teorización específica, pero en cambio quedan fuera conceptos como el de ficción que, sin embargo, están siendo disputados por diferentes disciplinas, siempre desde una posición intelectualmente compleja, y extraordinariamente sutil?

Esto también afecta a algunas de las decisiones de Aurell a la hora de elegir los autores con los que discute para construir su argumento. Una de las discusiones más interesantes sobre la escritura de la historia, y en particular de la autobiografía, en conexión con la ficción es la de Jean-Claude Schmitt en *La Conversion d'Hermann le Juif* (París, Seuil, 2003). Aurell menciona este libro una sola vez (157), para tratar de un detalle pequeño acerca de la autobiografía. Pero mi impresión es que Aurell habría hallado mucho más soporte para su argumento si hubiera discutido en profundidad las ideas de Schmitt, en particular la cuestión sobre la imposibilidad de establecer totalmente una dicotomía históricamente productiva entre historia y ficción (Schmitt aborda esta cuestión en las páginas 25-61 de su libro). Aunque Aurell menciona también en una ocasión a Hayden White (167-168), lo hace para hablar del concepto de *emplotment*, pero no para desarrollar problemas en los que White tiene realmente algo que decir en relación con las ideas de Aurell: la tropología de la historia, por ejemplo, y el modo en que se incorpora a la misma algo a lo que (y uno de los capítulos de Aurell tiene resonancias con este título) White llama «figural realism» (Hayden White, *Tropics of Discourse*, Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press,

1978; Hayden White, *Figural Realism. Studies in the Mimesis Effect*, Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 1999).

No es importante, a la larga, que no discuta a estos autores, pero en mi opinión sí lo es que deje de hacer una investigación fundamental de cierto sistema conceptual de la Edad Media, todo el que tiene que ver con los campos semánticos e ideológicos de la ficción, y lo sustituya por una serie de nociones intuitivas sobre un sistema conceptual que hizo derramar mucha tinta en varias disciplinas del universo intelectual de la Edad Media. Esto es casi más una sugerencia que una crítica, con objeto de invitar también a los historiadores a fijarse más en cómo se discutieron los conceptos sobre la *factio* en la Edad Media.

Otra crítica algo más dura merece, en cambio, la editorial. La pésima decisión de no ofrecer una lista bibliográfica. Las notas al final, sobre ser sumamente incómodas (como buenas notas al final), amontonan las referencias completas, lo que hace muy difícil identificar un ítem bibliográfico completo —o lo hace penoso, como cuando en la página 298 se nos dice que la obra citada de Monika Otter forma parte de un volumen colectivo editado por Nancy Partner que, puesto que se ha utilizado antes (234), no se menciona aquí por extenso, lo que obliga a emprender una nueva búsqueda. El índice de nombres suaviza levemente el problema, pero no lo elimina.

Aparte de esta pequeña sugerencia, el libro es ahora mismo, un trabajo indispensable, y desde luego lo recomendaré no sólo a colegas, sino también a estudiantes dentro y fuera de las aulas.

Jesús Rodríguez-Velasco
Columbia University
jrvelasco@columbia.edu

ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel: **En los orígenes del espacio global. Una historia de la mundialización**, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013, 253 págs. ISBN: 978-84-8319-790-5.

La historia global y de la globalización es probablemente uno de los campos historiográficos más fértiles en la actualidad. Asignaturas, congresos, seminarios, nuevas revistas científicas y debates sobre historia global y de la globalización en la Edad Moderna y Contemporánea abundan hoy en las universidades y centros de investigación de todo el mundo. Es este el contexto historiográfico en que debe situarse la obra de Miguel Ángel Echevarría Bacigalupe. El objetivo de la obra se centra en analizar los mecanismos de funcionamiento de un sistema económico mundializado, el europeo, entre los siglos XVI y XX. El grueso de la obra se ocupa de la Edad Moderna, aunque al final del libro el autor dedica un capítulo a los siglos XIX y XX que viene a completar la panorámica sobre el sistema mundializado europeo de los tres siglos anteriores. El libro ofrece un esquema interpretativo que busca ofrecer un marco en el que poder entender el sistema económico preindustrial europeo, que era un sistema mundializado, así como el entorno material e ideológico en el que se desarrolló.

Si hay algo por lo que destaca esta obra es precisamente el esquema interpretativo que ofrece el autor para entender sistema europeo anterior al siglo XIX, en el que el espacio jugó un papel fundamental. El sistema económico preindustrial europeo se caracterizó por ser centrífugo: ha estado en constante expansión espacial desde finales del siglo XV. Frente a conceptos como el de estructura, el autor apela a los de

sistema («cúmulo de factores y agentes relacionados entre sí dentro de un espacio que implica un periodo cronológico emanado de aquel», pág. 27) y *área productiva* («suma de dotaciones de capital físico y humano en una región dada durante un proceso completo», pág. 29), y es en el marco de esos conceptos en el que otro, el de *elasticidad espacial*, se erige como medio explicativo de la evolución histórica y expansión de la economía europea: el sistema económico europeo ha evolucionado espacialmente en función del grado de elasticidad de los factores (población, recursos y capital), esto es, de los defectos o carencias en su oferta y demanda. En otras palabras, la necesidad de expandir territorialmente las inversiones fue la manera a través de la cual, de acuerdo con el autor, podemos entender la expansión territorial del sistema europeo, la cual evidentemente precisó para ello también de cambios institucionales. Sobre este núcleo explicativo el autor interpreta no sólo la evolución histórica de los sistemas políticos, económicos y espacios europeos, sino también las formas culturales, ideas y mentalidades (Renacimiento, Barroco, interés por la naturaleza, pensamiento económico, Ilustración, etc.), las cuales también se desarrollarían a lo largo de ritmos espaciotemporales.

Si atendemos a los objetivos propuestos por el autor, de la obra pueden destacarse al menos tres elementos. En primer lugar, el propio planteamiento del libro es destacable. Aunque sólo sea por su afán por ofrecer una visión

interpretativa general del sistema mundial europeo, la obra debe ser tenida en cuenta como contribución a los más recientes intentos por superar la excesiva compartimentación temática y regionalización de la historiografía desarrollada desde finales de los años 80 del siglo XX. Teniendo en cuenta ese afán interpretativo de la obra, la obra debe situarse en el marco de aquellas corrientes historiográficas que están explicando los procesos globales de la historia de la Edad Moderna haciendo hincapié en procesos de conexión y convergencia entre las diferentes regiones desarrolladas entre los siglos XVI y XVIII, esto es, en el marco de aquellas novedosas corrientes que están tratando de ir más allá de enfoques como los utilizadas por la *World History*, muy centrada en lo diplomático y con los marcos «nacionales» como referencia, o las teorías de la dependencia. Esto se manifiesta claramente, por ejemplo, en su intento por superar el enfoque de Braudel-Wallerstein de áreas concéntricas en la comprensión del mundo global de la Edad Moderna. En este contexto, en segundo lugar, puede situarse la que creemos que es la segunda aportación destacable de la obra: la reivindicación del papel de la espacialidad y la importancia del espacio en la explicación de la intensificación e incremento de la productividad en el tránsito al desarrollo económico moderno, así como en la comprensión de elementos pertenecientes al plano cultural e ideológico, tales como el renovado interés por la naturaleza desarrollado a partir del siglo XVI y la historia de las ideas económicas en la Edad Moderna. Si hay algo en lo que la historiografía española más preocupada por utilizar perspectivas globales en los estudios sobre Edad Moderna está des-

tacando es en la importancia dada al elemento espacial en los procesos de carácter global. Esta obra de Echevarría Bacigalupe, en la que el autor hace una reivindicación, acompañada de reflexiones en torno al tema, del espacio y de lo geográfico en los procesos mundializadores de la economía europea durante la Edad Moderna, constituye un buen ejemplo de ello. Este hecho lleva al autor a situar el sistema económico sobre el espacio en movimiento y también a lo largo del tiempo, lo cual permite al lector entender en un contexto más rico la historia preindustrial europea. En tercer lugar, el libro constituye un esfuerzo constante por combinar lo macro y lo micro, lo general y lo particular, en la comprensión del sistema mundial europeo. Así planteado esto no constituye ciertamente un novedad en el panorama de la historia global, desde donde que se están haciendo referencias a elementos como la importancia de lo local, especialmente de lo urbano, en los procesos globales. La de esta obra es una contribución más a esta idea desde una perspectiva que ofrece algunos elementos novedosos. La distinción entre *oikia* y *polis* (la economía y la política, lo privado y lo público), entre sistemas políticos de corte organicista y de corte mecanicista y entre regímenes endocráticos y exocráticos, permite al autor reflexionar sobre algunas claves en torno a la operatividad y mecanismos a través de los cuales algunos de los países europeos se extendieron en la Edad Moderna.

No obstante, y a pesar de estos elementos destacables de la obra, ésta adolece de una debilidad. El lector probablemente agradecerá que la obra establezca, a la hora de proponer su modelo interpretativo, un diálogo (en

forma de crítica) con algunas recientes tendencias historiográficas y de historia de la economía, como la concepción de los «neoinstitucionalistas» sobre el papel económico de las instituciones o la propuesta de Jan de Vries sobre el desarrollo de una «revolución industrial» en la Edad Moderna. Este diálogo permitirá al lector situar bien algunas de las aportaciones de la obra dentro del panorama historiográfico más reciente. Sin embargo, este afán por entablar debate no está tan presente cuando se trata de las más recientes tendencias de la historia global y la globalización. Así, por ejemplo, el autor ofrece una sugerente definición de lo que es *mundialización* («ámbito planetario de relaciones que están regidas desde un lugar provisto de un centro político decisorio», pág. 10) y *globalización* («interconexión mundial de espacios antes restringidos por criterios y fronteras político-culturales», pág. 11). Esta definición le lleva a concebir el periodo preindustrial como un periodo de mundialización, y la Edad Contemporánea como un periodo de ahondamiento del periodo «mundializante» anterior, que dio como resultado el desarrollo la globalización en el siglo XX. Sin embargo, es una lástima que estas ideas tan precisas, que coinciden, al menos en parte, con algunas otras propuestas de investigadores ocupadas de la globalización entre los siglos XVI y XX, no sean puestas en diálogo con algunos de los más actuales debates en torno a la definición, características y tiempos de la globalización (por ejemplo, y por citar sólo uno de ellos, una de estas propuestas es la de Kevin O'Rourke y Jeffrey O. Williamson, que han desarrollado una concepción de la globalización basada en el proceso de convergencia de mercados, esto es de

salarios y precios, a lo largo del tiempo, proceso que no cristalizaría hasta el siglo XIX, y que ha sido contestada por algunos autores y generado un rico debate de impacto internacional).

De esta falta de diálogo con algunas de las más recientes tendencias de historia global y de la globalización también creemos que se deriva la confusión que a veces parece desprenderse en la obra entre historia mundial e historia europea. Es cierto que el autor advierte con toda claridad que la obra se ocupa de estudiar el funcionamiento del sistema económico mundializado «a partir del espacio europeo» (pág. 15), y que toda la obra se ocupa fundamentalmente del sistema mundial europeo. Además, al final del libro el autor apunta una idea extraordinariamente interesante, y es que, frente a la unicidad de la globalización, «las mundializaciones fueron muchas, como expresiones que han sido de la expansión territorial de modos políticos, sociales, económicos y culturales» (pág. 247). Esto es algo que de hecho está siendo apuntado por algunos de los más citados historiadores globales (A. G. Hopkins, C. A. Bayly, Jürgen Osterhammel, Niels P. Petersson, etc.), los cuales en muchos casos están haciendo un esfuerzo por situar Europa y sus imperios en un contexto auténticamente global, es decir, teniendo en cuenta el desarrollo de procesos de globalización autónomos en diferentes espacios del mundo en la Edad Moderna, como el Imperio Chino o el mundo islámico. Situada explícitamente en algunos de estos debates, creemos que la obra de Echevarría Bacigalupe podría haber arrojado todavía más luz de la que ofrece sobre la manera de interpretar la expansión territorial europea y su sistema económico.

En definitiva, se trata de una obra que, a pesar de centrarse fundamentalmente en la etapa preindustrial de Europa, es capaz de conectar esa etapa con la globalización actual. Por ello, y sobre todo porque ofrece un esquema interpretativo sobre la manera en que el sistema económico europeo se expan-

dió desde finales del siglo XV en adelante, esta obra merece ser tenida en cuenta por todos aquellos interesados en los debates sobre las características y razones por las que los territorios europeos se expandieron de forma tan extraordinaria a partir de finales del siglo XV.

José Luis Gasch Tomás

European University Institute, Florencia

Jose.Gasch@EUI.eu

ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (ed.), **Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII**, Madrid, Sílex ediciones, 2012. 525 págs., ISBN: 978-84-7737-590-6.

El presente libro corresponde a los resultados del seminario de formación e investigación *Élites de servicio-servicio de élites. Medios, fines y logros del servicio al soberano en la Monarquía de los Austrias*, celebrado en la Universidad de Alcalá durante los días 14 y 15 de octubre de 2010. La coordinadora del Seminario y editora del libro, Alicia Esteban Estríngana, incorpora diecisiete estudios con un mismo hilo conductor: el servicio, como leitmotiv de la relación política y obligación debida en los siglos XVI y XVII.

La múltiple realidad en la que podía materializarse el servicio debía descansar en un juego de relaciones recíprocas cuyas conductas, actitudes y acciones estaban sujetas por lazos de fidelidad. Si el propósito del seminario fue atender al deber de servicio, a la voluntad de servicio y a la negociación del servicio, orientando las reflexiones para construir toda una ideología de servicio al soberano, ocupan un lugar

no menos relevante los medios, fines, logros y el alcance real del servicio.

La aportación colectiva presentada por Alicia Esteban es mucho más ambiciosa de lo que el título revela. El servicio es una de las piedras angulares que sirven de base a las relaciones entre rey y súbditos en la época moderna. Y lógicamente no es exclusiva de la Monarquía de los Austrias, aunque en el libro no se den cabida a fenómenos similares en las Monarquías de los Valois o de los Tudor. Entender la dinámica y el comportamiento de este cauce vertebrador supone, al mismo tiempo, entretener toda una red de relaciones poliédricas que llevan emparejadas relaciones y obligaciones mutuas de fidelidad, lealtad, obediencia, satisfacción, sacrificio, mérito o recompensa. Y, por supuesto, son nociones que también se relacionan con cuestiones relativas a la libertad, a la autoridad y a la posible resistencia ante las directrices de la Corona como ya recogía el propio Santo Tomás en su *De regno*. Y

es que Dios podía tolerar a los tiranos como castigo a los pecados humanos.

El cristianismo supuso un cambio importante con respecto al pensamiento antiguo al establecer el *deber moral de obedecer* al poder establecido. En la epístola de San Pablo a los romanos se encuentra una de estas claves: *toda alma se someta a las potestades superiores; porque no hay potestad sino de Dios y las que son, de Dios son ordenadas. Así que el que se opone a la potestad, a la ordenación de Dios resiste y los que resisten, ellos mismos ganan condenación para sí*. En la primera epístola San Pedro se expresa de igual forma por lo que el cristianismo —desde sus orígenes— consagra el deber de obediencia al poder establecido. En el contexto histórico en que se establecía esta máxima comportaba —en la práctica— la *obediencia* al imperio romano.

El libro tiene dos partes bien diferenciadas. El grupo más numeroso, con doce aportaciones, analiza y asocia los conceptos de vasallaje y servicio —de alguna forma en una relación de dependencia— así como los de servicio y sacrificio, obediencia y desobediencia, lealtad y reciprocidad, reconocimiento (o mérito) y remuneración (o recompensa). El primero de los estudios se centra en esta relación de reciprocidad señor-vasallo ligada a los mismos usos del lenguaje. Francisco J. Aranda, reivindica la literatura de la época a través de teóricos tan conocidos como Jerónimo Castillo de Bovadilla o Jerónimo de Ceballos hasta que la lealtad al rey, en cuanto señor concreto, y a la patria fueran de consuno a finales del siglo XVIII. A vueltas con la soberanía y la relación soberano-súbdito, Alicia Esteban, profundiza en la noción de servicio gracias al mito de Gedeón, un pobre hombre aunque esforzado, valiente

y fiel a quien Dios llamó a servirle en algunas grandes empresas como en la de la liberación de los israelitas de la sujeción de Madián. La figura del obediente Gedeón se convertiría en arquetipo del príncipe virtuoso desde finales del siglo XVI y hasta mediados del siglo XVII. Ahora bien, la elección divina comportaba al mismo tiempo obligación, es decir, obediencia, y exigía sacrificio. No debe extrañarnos que este mito resultase especialmente propicio en tiempos de Felipe IV porque a la desobediencia de dos de sus provincias, el reino luso y el principado catalán, debía seguirse un enorme esfuerzo por parte de la Corona en su propia recuperación. Desobediencia y desamor a un rey, o más bien a una forma de hacer política, que puede ayudar a explicar por qué la monarquía de los Habsburgo se volcó en presentar el servicio al Rey Católico como el servicio a Dios mismo.

La obediencia es objeto de otros tres estudios y se convierte, en mi opinión, en uno de los pilares fundamentales en los que se asientan las relaciones entre señor y vasallos. El primero, de carácter genérico centrado sobre el mismo concepto y su acepción polisémica de Rafael Valladares; otro planteado sobre un espacio y una cronología más precisa, la de los Países Bajos en la década de 1640 por parte de Laura Manzano; y un tercero, relacionado con la lealtad dinástica y la fidelidad religiosa de José Javier Ruiz Ibáñez, concretada en pactos políticos y alianzas entre la nobleza francesa y algunas villas con el Rey Católico durante el siglo XVI. Este laboratorio en el que se entretejen las múltiples ramificaciones de la obediencia tendría una clara plasmación en la política de Olivares quien —como señala R. Valladares—

abogó por confiar a la *Compañía de Jesús la formación de la élite destinada a administrar el imperio*. A resultados, y aunque falten estudios que lo corroboren, sería interesante conocer si la formación de súbditos cada vez más obedientes se convirtió en una de las máximas de la Monarquía Hispánica entre 1540 y 1700. ¿Se podía ser desobediente al rey pero leal y fiel a la Monarquía en este contexto? Todo indica que sí. Es evidente que lealtad y fidelidad no operaron como sinónimos de obediencia y más aún mientras la lealtad al rey era indiscutible había numerosos ejemplos de desobediencias puntuales. De hecho, la desobediencia podía ser perdonada mientras la deslealtad o infidelidad al rey eran de todo punto reprobables —a pesar de afectar a su autoridad— como pudo comprobarse en algunas de las provincias rebeldes durante la convulsa década de 1640.

A continuación se incluyen tres estudios referidos a servicios concretos: el de Manuel Lomas sobre la familia genovesa Doria con los Habsburgo madrileños durante los siglos XVI y XVII, vínculos que sirvieron para garantizar la presencia de los Doria en el Mediterráneo mientras permitió a Felipe III la conservación de un importante aliado naval vital además para su política financiera; el de Fernando Chavarría sobre el funcionamiento de un mecanismo de reciprocidad en el servicio al centrarse sobre las poblaciones fronterizas de la Baja Navarra francesa y la Alta Navarra española en tiempos de Felipe II; y el de Carmen Sanz Ayán que vuelve su mirada al clan financiero aragonés de los Pomar con dilatados servicios a la Corte hasta que consiguieron, en 1706, el reconocimiento a su labor con el marquesado de Miana en la persona de uno de sus miembros:

Tomás de Pomar. Los Pomar fueron un buen ejemplo de su efectiva relación de servicio con la Monarquía. Pedro de Pomar fue diputado en Cortes de Aragón (1637) y arrendador de las Generalidades (1650), pasando a ocupar distintos oficios honoríficos en la administración real en la década de 1670, como el de secretario de honor del rey (1675) y el de supernumerario en la Contaduría Mayor de Cuentas (1676) para obtener, en 1678 y como compensación a tantos años de servicio a la Corona, plaza de honor en el Consejo de Hacienda. Tomás de Pomar heredaría parte de las mercedes anteriormente alcanzadas por Pedro de Tomar, entre ellas un hábito de Santiago, en 1691, y el mismo puesto honorífico de consejero de Hacienda, mientras en su *cursus honorum* se acumularon otros propios, como su presencia en los consejos de Indias y Aragón y el título de marqués de Miana. La efectividad del servicio se compaginó con su imagen ideal a efectos de buscar publicitarla a través de una serie de obras impresas que explicitasen impecables trayectorias de servicio a la Corona, como seña de identidad e identificación con la monarquía, que resultaban evidentes para la construcción de la imagen ideal del linaje.

Esta relación de servicio basada en la máxima *Do ut des* es desarrollada por Irving A.A. Thompson en su estudio. El hispanista anglosajón, siempre tan atinado, profundiza en la noción inherente al servicio y en las relaciones rey-súbditos derivadas del mismo. Para que el mérito surtiera un reconocimiento debía conllevar el altruismo y la abnegación por parte del súbdito-vasallo, en otras palabras, el sacrificio personal del servidor cuya remuneración por parte del rey debía descansar,

para que la obligación contractual se cumpliera, en un acto de justicia. Desde este punto de vista, el servicio no comportaría tan sólo un compromiso de obediencia en tales términos sino más bien la relación de reciprocidad entre servicio y recompensa. Siguen otras tres aportaciones centradas en el valor compensatorio, de correspondencia o de remuneración existentes con los ejemplos de Antonio Terrasa sobre el tercero de los Felipes en Portugal, el de Bernardo J. García sobre los límites de la remuneración del servicio al soberano a partir de las acciones judiciales emprendidas contra los duques de Lerma y Uceda en tiempos de Felipe IV, y el de Fernando Negrodo centrado en los predicadores regios en las primeras décadas del siglo XVII.

La segunda parte del libro, muy desigual en su tratamiento, se dedica a las modalidades del servicio y contiene cinco aportaciones. Se abre con unas oportunas reflexiones sobre el servicio militar al rey en los siglos XVI y XVII por parte de Antonio Jiménez. El estudio de estos nuevos *bellatores* pone en entredicho la tesis defendida por I.A.A. Thompson que indicaba que el proceso de profesionalización de la guerra en Castilla había supuesto la pérdida del protagonismo de la nobleza en el desempeño de sus tradicionales funciones castrenses. Todo parece indicar que hubo cierto repliegue en estas funciones pero como observa el autor, los Mondéjar, Medina Sidonia, Fajardo o los Fernández de Córdoba son algunos de los ejemplos que indican el mantenimiento por parte de la nobleza de su preeminencia en determinadas áreas estratégicas del territorio peninsular ostentando cargos de responsabilidad política y militar. En efecto, la política de patronazgo y mercedes funcionó

especialmente en tiempos de guerra como se deduce del estudio de Antonio J. Rodríguez centrado en los colaboradores del rey en los reinos para incentivarlos en sus políticas de reclutamiento. La Corte es el espacio en el que se centra la aportación de Violet Soen. Lugar privilegiado en la toma de decisiones políticas y de ascenso para medir la fidelidad al Rey también ejerció de tirana hacia quienes no supieron o no quisieron asociarse al servicio cortesano. Los dos últimos trabajos corresponden a estudios de caso. El de Paola Volpini sobre la experiencia de un alto servidor del rey, el letrado Juan Bautista Larrea; y el de Annonciade de Cambolas que analiza las dificultades derivadas de la capacidad de integración o disgregación del servicio al rey en las provincias de Flandes y el Franco Condado de Borgoña. Los lazos de servicio entre rey-súbditos son claramente explicitados en la trayectoria del jurista Antoine Brun, doble diplomático o con una doble lealtad: al servicio del gobierno de la provincia de Borgoña y al del rey Felipe IV en Ratisbona, Münster y La Haya.

La falta de un marco comparativo europeo sobre el servicio en otras Monarquías de la época; la ausencia de ejemplos sobre la participación de otros oficiales al servicio de la Monarquía no solo en los modos de ingreso al servicio sino también en la transmisión o circulación de los cargos, ya que no era lo mismo hablar de militares que de letrados; la negociación en las provincias, que permitiría detectar presiones e intromisiones del poder real y la pugna entre los grupos dirigentes provinciales —defensores de sus privilegios e inmunidades—, frente a la potestad del rey; son cuestiones que podrían haber explicado mejor algunas cuestiones relativas al servicio pero cuya orfandad

no desmerece en absoluto un estudio realmente ambicioso sobre el servicio como el que Alicia Esteban nos presenta. Con su lectura, podemos responder a la conocida pregunta que se planteaba David Hume: ¿Por qué tantos se someten a tan pocos? Evidentemente, en la relación entre el rey y la ley quizá descanse uno de los pilares más importantes en la teoría constitucional y se lle-

gue hasta el fondo del problema de la soberanía. El mismo lenguaje político y teológico experimentó grandes transformaciones, muchas de ellas también aparecen. Sin duda, con más luces que sombras, los estudios recogidos en este libro nos permiten valorar, en buena medida, la relación política y la obligación debida entre rey y súbditos en un periodo capital de la Edad Moderna.

Porfirio Sanz Camañes

Universidad de Castilla-La Mancha

Porfirio.Sanz@uclm.es

GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto y VÍTORES CASADO, Imanol (Eds.), **Tesoreros, «arrendadores» y financieros en los reinos hispánicos: la corona de Castilla y el reino de Navarra (siglos XIV-XVII)**, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2012, 285 págs., ISBN: 978-84-8008-357-7.

La red *Arca Communis* constituye una de las más felices iniciativas historiográficas de los últimos años, tal como atestigua la organización de numerosos seminarios, con sus consiguiente publicación. Resulta innegable que nuestros conocimientos en torno a la fiscalidad bajomedieval y también moderna se están beneficiado notablemente de las iniciativas de la red dirigida desde la Universidad de Málaga por el profesor Ángel Galán. Y son muchos los valores que marcan la producción científica de *Arca Communis*. En primer lugar, integrar sus estudios en las más actuales líneas de estudios de la Historia Fiscal, de modo que las temáticas abordadas se relacionan con lo que genéricamente podemos denominar poder fiscal. Cada monografía, además, presenta novedosas investigaciones o el adelanto de resultados de investigación de proyectos vivos sobre la historia de

la hacienda. A ello ayuda que una parte significativa de sus integrantes sean jóvenes estudiosos que forman una nueva generación, de modo que los autores clásicos —permítanme que no cite ningún nombre— tienen asegurada su continuidad. Además, en nuestra opinión, este grupo incorpora al menos otras tres dinámicas que están enriqueciendo sus aportaciones. Por una parte, sus vínculos con otros grupos internacionales —Lyon y París, entre otros. En segundo lugar, el interés por comparar la evolución de la hacienda en diferentes ámbitos geográficos —Castilla, Granada, Navarra, Cataluña—, de modo que en la mayoría de las publicaciones es posible encontrar trabajos en torno a cada uno de ellos. Finalmente, y ya en tercer lugar, la ampliación de la cronología desde el la baja Edad Media hasta, al menos, el siglo XVII, hecho que permite confrontar las perspectivas

de medievalistas y modernistas, no siempre coincidentes e incluso contradictoria en algún punto.

Con estos precedentes, el libro objeto de esta reseña ya no es ninguna sorpresa. La red, nuevamente, vuelve a dejar una aportación de interés. Este libro, en concreto, está compuesto por doce aportaciones que, visto de modo general, guardan el común denominador de aportar nuevas noticias o enfoques en torno al mundo de la hacienda, el crédito y la moneda en Castilla y Navarra entre los siglos XIV y XVII. Los dos primeros capítulos, firmados por J. Carrasco e Í. Mugueta, se centran en la evolución de la fiscalidad en el espacio navarro. El primero de los trabajos se centra en el último tercio del siglo XIV al objeto de analizar la imposición de un tipo de fiscalidad indirecta, donde cabría destacar la generalización del veinteno y su vinculación al arrendamiento como fórmula de administración. La contribución del prof. Carrasco encuentra una perfecta continuidad en la contribución firmada por Íñigo Mugueta, quien analiza que los cambios acaecidos en el régimen de recaudación durante el siglo XV continuaron siendo operativos bajo la búsqueda del negocio hacendístico por parte de los personajes implicados en la recaudación. Navarra también estará presente en el trabajo firmado por P. J. Monteano, a medio camino entre un análisis histórico y otro de corte archivístico en torno al fondo Juan Rena depositado en el Archivo General de Navarra.

El resto de los capítulos pueden ser divididos entre aquellos que se ocupan de cuestiones estrictamente hacendísticas y aquellos otros que giran sobre temáticas afines. Entre los primeros encontramos el minucioso análisis en torno a la familia Porres y su labor al

frente la tesorería de Vizcaya (I. Vitorres), un importante trabajo de P. Ortego en el que se analiza cómo se sustanció la quiebra de la compañía de Luis de Alcalá y Raby Mayr, un nuevo trabajo en torno al régimen de recaudación en la zona de la Rioja (F.J. Goicolea) y dos contribuciones más, en este caso firmadas por E. García sobre la figura de Diego Martínez de Maeztu y por A. M. Rivera, donde se trata el régimen de arrendamientos por menor en la ciudad de Bilbao. Por otra parte, el libro presenta dos trabajos sobre moneda en el siglo XVII (A. Angulo y J. I. Andrés Ucendo) y otro más de J. Carretero en torno a la gestión del servicio de Cortes en época de Carlos V, como complemento a su fundamental estudio de 2008 sobre la averiguación de rentas de 1528-1535.

En suma, se trata de un libro de interés para historiadores y economistas, como se dice en la presentación firmada por Ernesto García (pág. 8). En cualquier caso también podemos considerarlo un libro en forma de aluvión, de los que últimamente abundan en nuestro panorama historiográfico. Así, hubiera sido de interés incluir algún capítulo de carácter metodológico y, especialmente, algún apartado a modo de consideración o conclusión final. También resulta excesivamente heterogéneo, con tantos temas de análisis como capítulos, lo que deriva en amalgama de contribuciones en torno al marco común de la hacienda. La consecuencia es obvia: el libro no deja de ser una yuxtaposición de buenos capítulos individuales, pero donde cuesta encontrar cuál es la aportación como trabajo colectivo. Hay dos hechos que, no por anecdóticos, dejan de resultar síntoma de esta forma de presentar resultados de investigación. Navarra,

que está muy presente en los análisis sobre época bajomedieval, prácticamente no se encuentra representado como objeto de estudio para los siglos XVI y XVII, salvo la excepción parcial

del capítulo firmado por P. J. Monteaño. Precisamente este capítulo lleva al texto las citas bibliográficas, cuando el resto de los trabajos lo presentan en las notas a pie de página.

David Alonso García
Universidad Complutense
davalonso@ghis.ucm.es

GONZÁLEZ CUERVA, Rubén: **Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispana (1561-1622)**, Madrid, Ediciones Polifemo, 2012, 638 págs., ISBN: 978-84-96813-75-5.

Entre la década de 1580 y los primeros compases de la conflagración que acabó involucrando a las principales potencias de la Europa occidental durante un período próximo a los *treinta años*, la Monarquía Hispana todavía era contemplada como la pieza principal de un tablero internacional en el que se jugaban varias partidas, diferentes pero profundamente interconectadas. Antes de que la incesante y cada vez más acelerada combinación de movimientos diplomáticos y militares acabaran trastocando el viejo orden, acarreando importantes reajustes en las posiciones que las diversas piezas venían ocupando, fueron varios, no obstante, los síntomas que durante esas décadas que marcaron el cambio de siglo, comenzaron a mostrar las potenciales debilidades de esa Monarquía que, no en vano, podía considerarse *universal*. En un escenario donde confluyeron complejas estrategias destinadas a incrementar la proyección política de los principales estados, monarquías y principados, entremezcladas con la persecución de ambiciones personales correspondientes a los

agentes encargados de darles forma, focalizar la atención sobre la trayectoria seguida por uno de los protagonistas, sin perder las referencias en que ésta se desenvuelve, constituye una empresa no exenta de dificultades y, desde luego, meritoria.

Más conocido por su condición de *privado* o *valido*, a pesar de la brevedad del período en que gozó de la máxima confianza regia, D. Baltasar de Zúñiga destacó, sin embargo, por el activo y decisivo papel que desempeñó en las diversas misiones que le fueron confiadas a lo largo de su dilatada carrera diplomática en diferentes cortes europeas. Tal es, en definitiva, el *leit motiv* que recorre el estudio dedicado por Rubén González Cuervo a destacar su figura, como uno de los personajes que más influyeron en la materialización de la política exterior hispana, especialmente durante el reinado de Felipe III. Ubicado cronológicamente entre el todopoderoso Duque de Lerma y su infiel descendiente —el Duque de Uceda—, por un lado, y el no menos carismático Conde-Duque de Olivares, por otro, la corta *privanza* de D. Balta-

sar no le había hecho merecedor, hasta el momento, de una biografía política suficientemente detallada que permitiera aquilatar su protagonismo como estadista de altura. La presente obra trata de contribuir a colmar ese vacío, pero no tanto mediante el seguimiento —y oportuna reivindicación— de su capacidad de influencia en el entorno cortesano donde se adoptaban las decisiones esenciales que marcaban la política a seguir en el concierto europeo, cuanto en otras instancias de poder, bastante más alejadas del epicentro de la Monarquía Universal, pero no menos determinantes a la hora de concretar las fórmulas más adecuadas para su efectiva plasmación.

Frente a los restantes *privados* de los Austrias menores, D. Baltasar accedió a esta condición a una edad lo suficiente avanzada y con un bagaje de conocimientos y de experiencia acumulada en el tratamiento de los asuntos de Estado como para poder llevar a cabo su misión sin necesidad de contar con un tupido entramado de redes clientelares sobre las que apoyarse, comparable a las urdidas por quienes le precedieron y sobrevivieron. Su relativamente pronto fallecimiento, a la edad de 61 años, también le evitó ciertamente tener que asistir al acto final de su paulatino desplazamiento en el favor regio por la emergente personalidad de su sobrino, D. Gaspar de Guzmán. Pero, no por más conocida o por representar la culminación de una prolongada vida de servicio, fue esta actividad *a la sombra* de la Corona la más brillante de su carrera.

La biografía del personaje que nos presenta Rubén González incide no tanto en los rasgos personales o psicológicos que van perfilando su retrato, cuanto en los avatares que fueron mol-

deando su visión acerca del papel que debía jugar la Monarquía Hispana en el tablero político europeo y en la consecuente materialización de esas percepciones mediante las acciones diplomáticas llevadas a cabo desde los diversos —y privilegiados— destinos que le fueron encomendados. Así, de entre las diversas fórmulas posibles para dar cuenta de la particular inserción de una trayectoria vital en su contexto histórico de referencia, la exposición se adentra previamente en los distintos espacios donde el personaje habría de desplegar su protagonismo, tratando de ofrecer al lector, a partir del análisis de las coordenadas que lo conforman, algunas de las claves que permitan entender sus actuaciones.

En una primera parte se nos ofrecen ajustadas pinceladas sobre algunas manifestaciones del aprendizaje y despliegue de la *prudencia* en los ámbitos correspondientes a la casa nobiliaria de la que formaba parte D. Baltasar —los Monterrey—, la educación —de inspiración tacitista— y la iniciación en las artes de la guerra —como militar participante en las jornadas de Portugal y la Invencible. Tres facetas, en suma, que conforman la idiosincrasia propia de una nobleza de rancio abolengo que, atraída por la corte, tratará de incrustarse en los entresijos de los núcleos de poder más próximos al monarca, sin perder sus estrechas conexiones con el solar señorial de procedencia, incluidas las ramificaciones urdidas a través de arraigadas prácticas matrimoniales. De la importancia que siempre tuvo para Zúñiga su pronta conversión en cabeza visible de la casa nobiliaria cuyos intereses representaba es clara prueba la composición de una obra manuscrita en la que recopilaba materiales del archivo familiar para trazar una crónica al uso.

Pero, por mucho que la estrecha vigilancia de sus bases patrimoniales le mantuviera ocupado de forma intermitente, fue su labor como diplomático al servicio de la Corona de Felipe III, pero también de los intereses dinásticos de la Casa de Austria, que siempre consideró indisolublemente unidos, la que realmente llegó a absorber su dedicación de manera permanente. En primer lugar, en la corte de Bruselas, donde, más que como adecuado complemento —y contrapunto— de la gobernación ejercida por los Archiducos, pronto destacó por su habilidad para encauzar las negociaciones con Inglaterra y las Provincias Unidas, en unos momentos en que ambos flancos representaban serias amenazas que podían comprometer el mantenimiento de una «reputación» trabajosamente trenzada en tiempos de Felipe II. Tras cuatro años de intensa actividad en la embajada de Bruselas, su breve estancia en la corte vallsolletana y en sus dominios familiares, en 1603, le permitió retomar momentáneamente el control de sus asuntos patrimoniales que continuaban pendientes de resolución; hasta que, al cabo de unos meses, tuvo que hacerse cargo del nuevo destino que le fuera confiado, en la capital de la monarquía francesa.

La actividad de D. Baltasar en la embajada de España en París, durante los algo menos de cuatro años en que llegó a desempeñarla, tampoco estuvo exenta de algunas misiones que requerían la aplicación de buenas dosis de *prudencia*. Algunas de las actuaciones desplegadas por Enrique IV, atrapado entre sus tendencias galicanistas y la necesidad de ganar el apoyo del Papa, no contribuyeron precisamente a facilitar su labor en esta etapa, orientada a evitar desequilibrios que pudieran perjudicar las posiciones alcanzadas,

fundamentalmente en la frontera italiana y en la salvaguarda del denominado Camino Español —donde la posesión de Milán asumía una importancia crucial—, pero también en las delicadas relaciones con Inglaterra y las Provincias Unidas. En comparación con los contados éxitos cosechados durante su anterior etapa flamenca, no puede decirse que de la tensa «guerra fría» mantenida con el rey de Francia en estos momentos, resultara un balance desfavorable para nuestro hombre.

Fue, no obstante, durante la década transcurrida en la doble embajada en el Imperio —primero en Praga, luego en Viena—, donde Zúñiga forjó de forma definitiva su capacidad como estadista, alcanzando un prestigio como diplomático que, más adelante, habría de abrirle las puertas de acceso directo al entorno más próximo del monarca. A diferencia de otros momentos anteriores, no eran especialmente difíciles los problemas que, aparentemente, le esperaban cuando, en 1608, se hizo cargo de la representación hispana ante el Imperio, donde, sin embargo, la sucesión de Rodolfo II planteaba por entonces interrogantes de no poco calado. Su habilidad negociadora en varios frentes profundamente interrelacionados, y el amplio margen de maniobra del que gozó, le permitió desenvolverse con pericia —y, generalmente, buen tino— en el abigarrado mundo de las estrategias diplomáticas y militares urdidas por varias potencias de primera y segunda fila, con ocasión del no siempre previsible camino a seguir por los Habsburgo y por sus más directos contrincantes, del que —en última instancia— aquellos dependían en gran medida. Tal como destaca Rubén González, las apuestas personales de D. Baltasar, tanto en los movimientos que

rodearon la elección imperial como en otras encrucijadas en que se vio envuelta la Monarquía Hispana durante esos años, así como en las posturas a adoptar ante la activación de algunos conflictos menores que acabarían repercutiendo en la difícil estabilidad lograda durante la primera década de la centuria, hasta derivar en los prolegómenos de la Guerra de los Treinta Años, le sirvieron para consolidar posiciones en el marco internacional, que al poco tiempo tendría ocasión de rentabilizar para su ascenso en la corte.

Aun cuando algunos elementos sobresalientes del entorno de Felipe III, desde el propio Lerma hasta destacados miembros del Consejo de Estado, no siempre aplaudieran sus iniciativas, su personalidad se había ido abriendo paso, como experimentado experto en política internacional, hasta conquistar la total confianza del monarca que, en 1617, le llamó para incorporarle como miembro destacado del Consejo de Estado. Fue en este destino donde Baltasar, de vuelta ya a su patria, al tiempo que retomaba el seguimiento de sus asuntos domésticos, aun habría de desplegar sus dotes de perspicaz observador del tablero internacional, para hacer oír frecuentemente su cualificada voz. Menos interesado por las necesarias reformas interiores que, cada vez con mayor profusión, venía reclamándose desde varias instancias de la sociedad y de las instituciones hispanas —entre las que no eran las de los *arbitristas* las menos fundamentadas—, su aportación a la política desarrollada durante los primeros años del reinado del nuevo monarca, Felipe IV, apenas tuvo tiempo de perfilarse lo suficiente; pues el creciente ascenso de su sobrino y protegido, D. Gaspar de Zúñiga, habría de eclipsar su figura justo en el

momento en que su salud comenzaba a deteriorarse. El 7 de octubre de 1622 fallecía quien fuera uno de los más fugaces *validos* de la Monarquía Hispana; pero, no por ello, uno de los menos perspicaces en el diseño —y ejecución— de la política internacional, que le había venido ocupando toda una vida de servicio.

Tal es, al menos, una de la tesis que cabría deducir de la lectura del libro de Rubén González Cuerva, a pesar de que, en no pocas ocasiones, el protagonismo concreto del biografiado parece diluirse tras la narración y explicación, a veces bastante detallada, de los vericuetos que configuraron el complejo entramado de las relaciones internacionales, que el autor da sobradas muestras de dominar con probada solvencia. Esta estrecha dependencia de la trayectoria del personaje con respecto al marco definido por la política exterior, por las actuaciones de las restantes personalidades con las que confluía y se relacionó, y, en definitiva, por las coordenadas históricas en que se desarrolló su trayectoria vital podría explicarse también, en gran medida, por el tipo de fuentes utilizadas para la investigación desarrollada. La correspondencia oficial y las actas de las instancias institucionales, incluso de varias cortes europeas, junto a un variopinto elenco de testimonios de diversa procedencia, además de la bibliografía —dispersa y no siempre de fácil localización— disponible tienden a primar determinadas facetas del personaje que, a menudo, orientan no sólo la perspectiva desde la que abordar su protagonismo, sino también las vertientes más llamativas de sus actuaciones. Con todo, el modernismo puede estar de enhorabuena por esta significativa contribución al conocimiento de una

etapa importante en el discurrir de las relaciones internacionales y del papel

desempeñado por uno de sus principales actores.

David Bernabé Gil
 Universidad de Alicante
 David.Bernabe@ua.es

LOBATO FRANCO, Isabel y OLIVA MELGAR, José María (eds.), **El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes**, Huelva, Universidad de Huelva, 2013, ISBN: 978-84-15633-50-1.

Antes que nada, y como indican el subtítulo y las palabras de presentación de los editores, este libro colectivo representa el homenaje tributado por sus compañeros de proyecto de investigación al malogrado Jesús Aguado de los Reyes, historiador de muchos quilates y hombre de excelentes virtudes, como con hondo sentimiento y sobrias palabras de contenida emoción se encarga de recordar su amigo José A. Ollero en la semblanza que traza al comienzo de la obra. El primer capítulo de la misma es, justamente, un trabajo póstumo del propio Jesús Aguado, que constituye una buena muestra de sus excelentes cualidades como investigador, sobre la trayectoria de dos destacados mercaderes de procedencia extranjera en la Sevilla del siglo XVII: Tomás de Mañara y Pedro La Farja, prototipos de un segmento social muy activo e influyente en la capital de la Carrera de Indias cuyo conocido modelo de comportamiento queda convincentemente ejemplificado y reafirmado en este estudio postrero del historiador sevillano.

La obra reseñada, en su conjunto, representa un notable esfuerzo de análisis acerca del proceso de construcción y el funcionamiento del sistema comer-

cial español y su inserción en la economía mundial de los siglos XVII-XVIII, desarrollado por uno de los equipos de investigación que mejor y más intensamente viene trabajando en los últimos años acerca del denominado «sistema atlántico moderno». Las contribuciones individuales a este empeño colectivo cristalizan en esta obra en un conjunto coherente que representa una aportación sustancial al estado de la cuestión sobre la temática, especialmente por lo que se refiere a los aspectos económico-mercantiles del sistema, de todo punto fundamentales para su correcta comprensión e interpretación.

Así, Horst Pietschmann, de la Universidad de Hamburgo («Imperio y comercio en la formación del Atlántico español»), ofrece una interpretación novedosa —y potencialmente polémica— sobre el sistema de flotas y galeones utilizado en la Carrera de Indias como una manifestación política de carácter imperial, es decir, como una forma de despliegue del poder imperial de una Monarquía que logró articular un Atlántico español. De este modo, el sistema comercial español es utilizable como un indicador de la

capacidad integradora del sistema imperial, mientras que los progresos del contrabando y de la navegación autónoma pueden tenerse como un síntoma de la desintegración progresiva del sistema. Desde este ángulo de visión, el autor sostiene otra tesis que invita al debate, como es que España fue sólo un imperio atlántico en el siglo XVIII, desde una perspectiva imperial del comercio español.

Por su parte, Jean-Philippe Priotti, de la Universidad Lille Nord de France, en su trabajo titulado «Plata americana, costes de transacción y mutaciones socio-económicas en el Atlántico hispano-bretón (1570-1635)», analiza el nuevo papel desempeñado por los comerciantes bretones en los circuitos atlánticos a raíz de la basculación hacia los puertos andaluces, desde los años 1560-1570, del sistema que vinculaba a Castilla con el resto de Europa a través de los puertos vasco-cántabros, un proceso desencadenado, en opinión del autor, a raíz de las llegadas masivas de plata de América, que desarrollaron los intercambios mercantiles y provocaron la promoción de nuevos centros marítimos y una nueva jerarquía de los mismos.

José M^a Oliva Melgar, de la Universidad de Huelva, lleva a cabo, con el capítulo titulado «Los insondables galeones del tesoro y las informaciones diplomáticas toscanas sobre las remesas de plata americana en la segunda mitad del siglo XVII», una nueva e interesante aportación a la larga polémica sobre la supuesta contracción del tráfico americano en el siglo XVII, a partir de los informes que los representantes diplomáticos florentinos en la corte española realizaron sobre las remesas de plata americana traídas por los barcos de la Carrera de Indias, que

se conservan en el Archivo di Stato de Florencia. El autor confirma y matiza a través de estos nuevos materiales la conocida tesis de Michel Morineau basada en el estudio de las gacetas mercantiles holandesas.

Isabel Lobato Franco, de la Universidad de Sevilla, en su trabajo titulado «Francesco Ginori, cónsul de la nación florentina en Cádiz: entre sus negocios y la representación (1672-1713)», reconstruye minuciosamente, utilizando también fondos procedentes del Archivo di Stato de Florencia, la trayectoria y actividad consular y mercantil de un destacado hombre de negocios florentino en Cádiz a fines del siglo XVII, incidiendo en un aspecto relativamente poco conocido aún como es la presencia florentina en el Cádiz de la Carrera de Indias.

El también profesor de la Universidad de Sevilla José I. Martínez Ruiz firma el capítulo titulado «Ralph and Francis Smalley. An english merchant company operating between La Palma and London (1697-1725)», en el que se ocupa de una vertiente de gran importancia en los flujos mercantiles atlánticos modernos: el comercio de vinos entre España e Inglaterra, centrándose en esta ocasión en las exportaciones a las islas británicas de caldos de origen canario, siguiendo la estela de autores como A. Béthencourt, G. Steckley o A. M. Macías que le han precedido en la temática.

En la línea de sus recientes estudios sobre la colonia genovesa en Andalucía, Catia Brilli (EEHA-CSIC) nos presenta un interesante estudio sobre «La importancia de hacerse español: la élite mercantil genovesa de Cádiz en el siglo XVIII», a través del cual lleva a cabo un repaso de las estrategias seguidas por los comerciantes genoveses

para penetrar en el circuito de la Carretera de Indias, así como para integrarse, ascender socialmente y arraigarse en el territorio mediante la adquisición de bienes inmuebles, españolizándose y superando de este modo las limitaciones de una comunidad mercantil débil y poco cohesionada en comparación con otras que actuaron en la ciudad durante el siglo de su máximo esplendor.

Un especialista en las relaciones entre España y África, como es Eloy Martín Corrales, ofrece a continuación un sustancioso trabajo sobre «El comercio de la Bahía de Cádiz con el Norte de África (1492-1767)», ocupándose de un amplio arco temporal que cubre en su práctica totalidad la Edad Moderna. Martín Corrales nos desvela así un aspecto poco conocido y estudiado de la actividad del sistema portuario gaditano, ya que la investigación histórica ha privilegiado la dimensión atlántica y europea del comercio del Cádiz moderno. El tráfico esclavista y el comercio de mercaderías y trigo centran su atención.

Joseph M. Delgado Ribas (Universitat Pompeu Fabra), buen conocedor de la temática, ironiza en el título de su contribución a la obra, titulada «Los números de Mickey Mouse del comercio colonial español», acerca de la ligereza de la cuantificación histórica de los datos del tráfico mercantil colonial a fines del siglo XVIII, siguiendo la burlesca expresión de D. C. M. Platt. La de Delgado Ribas representa una nueva y oportuna llamada de atención sobre la problemática que entrañan las estadísticas oficiales del comercio colonial.

El historiador argentino Hernán Asdrúbal Silva, de la Universidad Nacional del Sur, se ocupa, por su parte, del fenómeno de la apertura del Río de la Plata al comercio internacional en la

transición del siglo XVIII al siglo XIX, coincidiendo con la crisis bélica de 1796 y con la última etapa del dominio colonial español. Hernán Asdrúbal documenta así la apertura portuaria rioplatense a más de un centenar de puertos de América, Estados Unidos, Europa, África y Oriente, de los que ofrece detallada cuenta.

El trabajo conjunto de Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw, de la UNED, nos lleva al comercio español con Asia en el siglo XVIII, y, más concretamente, a la apertura de una ruta de comercio directo entre Cádiz y Manila a partir de 1725, compatible con la permanencia de la ruta transpacífica que unía a través de Acapulco las colonias españolas en Nueva España con Filipinas por medio del Galeón de Manila. La historia de dicha realización, como exponen los autores de este capítulo, se completó a partir de 1785 con la fundación de la Real Compañía de Filipinas, que drenó para sí buena parte de los beneficios de un monopolio sólidamente establecido sobre el comercio asiático, en el que el papel dinamizador jugado por la plata americana resultó de todo punto esencial.

El historiador sevillano Antonio L. López Martínez, por su parte, nos introduce en un aspecto hasta ahora muy poco conocido del tráfico atlántico: la navegación de cabotaje entre los puertos portugueses y Cádiz a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. El *Diario Marítimo de la Vigía* de Cádiz le ha permitido al autor de este trabajo la reconstrucción de dicho tráfico, complementario del comercio marítimo de larga distancia mantenido con otras áreas, así como dar cuenta de las mercancías de las que se ocupó (alimentos frescos, productos coloniales, carnes y sal, principalmente).

Precisamente la información ofrecida por el gaditano *Diario Marítimo de la Vigía* sirve de referencia para el último de los trabajos incluidos en el libro, debido nuevamente a Marina Alfonso Mola, quien analiza la potencialidad de esta singular publicación mercantil para la historia del comercio atlántico, presentándola como una fuente alternativa a los registros oficiales conservados en el Archivo General de Indias para el estudio del comercio marítimo internacional.

En definitiva, nos encontramos ante una obra colectiva que, desde diferentes abordajes complementarios entre sí que logran transmitir una visión homogénea, representa una aportación fundamental y con una importante trascendencia historiográfica del proyecto de I+D del mismo título al conocimiento del fenómeno del sistema co-

mercial español en la economía mundial de los siglos XVII y XVIII. Una obra que puede verse también como continuación y oportuno desarrollo del libro que ya anteriormente coordinaran C. Martínez Shaw y J. M. Oliva en 2005 bajo el título *El sistema atlántico español, siglos XVII-XIX*, nacido de un anterior proyecto que reunió a una nómina de investigadores similar a la que ahora da a la luz esta nueva contribución, desde ahora ya imprescindible para cualquier aproximación posterior a la temática.

Y por encima de ella, atravesando todo el conjunto, el espíritu del buen historiador y fino hombre de bien que fue Jesús Aguado de los Reyes, una persona excepcional que dejó un inolvidable recuerdo en todos cuantos tuvimos el honor de conocerlo y la fortuna de tratarlo.

Juan José Iglesias Rodríguez

Universidad de Sevilla

jjiglesias@us.es

BAUDOT MONROY, María: **La defensa del Imperio. Julián de Arriaga en la Armada (1700-1754)**, Madrid, Ministerio de Defensa y Universidad de Murcia, 2012, 481 págs+9 mapas; ISBN: 978-84-9781-799-8.

El género biográfico no se ha prologado habitualmente mucho entre nosotros, a diferencia del mundo anglosajón. Hoy, sin embargo, no son pocos los historiadores españoles que conscientes de esta carencia y han decidido ponerse manos a la obra para cubrir esta laguna. Así, en los últimos años, hemos visto aparecer algunas biografías interesantes sobre relevantes personajes de la historia de España (Fernando e Isabel, el Duque de Alba,

Lerma, Calderón, Felipe V, Patiño, Wall, Jovellanos, etc.).

Mas, a pesar del notable esfuerzo realizado, numerosos protagonistas clave de nuestra historia siguen aún en la penumbra, o apenas si cuentan con estudios, por cierto ya un tanto antiguos (los casos de Ensenada o Floridablanca), o de carácter parcial. El siglo XVIII, a pesar de su abundancia en hombres de Estado de prosapia y de gran proyección exterior, se resiente especialmente de

esta parquedad de nuestros conocimientos, y en lo que respecta a los historiadores extranjeros, cuya aportación al género ha sido fundamental, se han sentido habitualmente más atraídos por los tiempos imperiales de la Monarquía Hispánica que por la época de las Luces. Uno de esos prohombres olvidados hasta el presente ha sido Julián de Arriaga, marino y ministro de Marina e Indias a partir del año 1754.

El trabajo de María Baudot se ha propuesto, así lo indica desde el prólogo, cubrir en parte esta laguna. Con anterioridad había ido publicando ya algunos trabajos sobre diferentes aspectos referidos al personaje, que en la obra aborda con una mayor extensión y profundidad. Sin embargo, también en esta ocasión ha seleccionado, renunciando para ello a llevar a cabo la biografía completa, sobre todo, una faceta de Julián de Arriaga, eso sí fundamental: la de marino. Ciñe asimismo su estudio a unos cuantos años de su recorrido vital, en concreto los que discurren aproximadamente entre 1728 y 1754. Se trata de un período que coincide con el ingreso de Arriaga en la profesión y su posterior promoción inicial, los mismos que le permitirían asimismo gozar de la confianza de dos hombres influyentes del gobierno borbónico, José Patiño primero, Ensenada después, y, tras la caída de este seguir en el poder, ahora más bien bajo la vigilancia del nuevo hombre fuerte en el Gobierno, Ricardo Wall, a pesar de haber sido enemigo declarado del Marqués. Y es que la discreción y experiencia de Arriaga, al igual que su valía profesional, estaban por encima de las pugnas partidistas entre las diferentes tendencias existentes dentro de la Corte. Gracias a ello no llegaría a quedar recluido en el ostracismo como Ensenada, su providencial protector.

Sin embargo, aún siendo Arriaga una figura importante de la España dieciochesca, el problema que plantea el libro de María Baudot, como suele ser habitual en este tipo de estudios sobre personajes antes de que alcancen un protagonismo político o intelectual relevantes, es la escasa información con que se topan, por tratarse de los años de formación y comienzo de carrera. En este caso, la condición de militar de Arriaga le obligaba en buena medida a permanecer en un segundo plano. Y aunque la autora llegue hasta el año 1754 y, por lo tanto, haya podido acercarse al culmen de la carrera del marino, con su nombramiento como Secretario de Marina e Indias, su investigación coincide básicamente con todo el período precedente, si bien, a medida que nos acercamos al final del mismo, su figura irá adquiriendo un mayor protagonismo (por ejemplo, durante la campaña de Argel de 1749).

Los orígenes familiares, así como su infancia y primera juventud quedan reducidos a un primer capítulo, y no vuelve a los aspectos generales biográficos de Arriaga hasta el breve epílogo, donde intenta una aproximación a la caracterología del personaje a partir de la reunión de varios datos sueltos. En cuanto al resto de capítulos, se refieren, como decimos, a los años en que su actividad política es todavía muy limitada, predominando en ellos su práctica como marino activo en las diferentes misiones encomendadas. Las dos acciones más importantes en donde a nuestro juicio desempeñó un destacado papel, son las referidas al contencioso de la corta de palo campeche por parte de los británicos en Honduras, y su labor pacificadora ante el enfrentamiento entre los miembros de la Compañía Guipuzcoana de Caracas y los

habitantes autóctonos de la zona. El resto del trabajo lo ocupa la participación de Arriaga en diferentes flotas (así, en las de 1730-1731, 1732 y 1740-1741) como oficial, al igual que diferentes operaciones navales, donde su capacidad de decisión, al igual que la manifestación de su personalidad, estaban ciertamente supeditadas al cumplimiento de su labor como marino y a su obediencia a los mandos de los barcos correspondientes. De ahí que, con frecuencia, sea mayor el protagonismo de estos (así sucede, por ejemplo, con Rodrigo Torres) que el del propio biografiado.

Por eso, en la obra, aun cuando no quede abandonada en absoluto la faceta biográfica, el eje central es en buena parte la investigación sobre la Armada española y su protagonismo en las Indias durante los años finales del reinado de Felipe V y los primeros de su sucesor Fernando VI. Incluso durante su primera época como Secretario de Marina e Indias, Arriaga no pudo ejercer con libertad el importante ministerio para el que había sido designado: los conspiradores antiensendistas, una vez en el poder (1754), aceptaron encumbrar al marino, pero no dudaron en recortar sus vuelos, de manera que su capacidad de acción quedase muy limitada. No en vano, sólo a partir de esta premisa el nuevo equipo había aceptado por parte de él su promoción al ministerio.

La autora, consciente de las dificultades que hemos referido, ha acertado al colocar el nombre de Julián de Arriaga como subtítulo, precisando con ello que se trata de estudiar su presencia en la Armada, y superponiendo a él asimismo el título de *La defensa del Imperio*. Así por ejemplo, en las páginas de la obra, aparecen reflejadas con todo lujo de detalles las vicisitudes de las flotas, particularmente las más arri-

ba citadas, en las que Arriaga estuvo presente. Justamente, cuando su figura permanece generalmente en un segundo plano, sin que apenas conozcamos su pensamiento en este tiempo, ni tampoco su aportación real a las mismas. Todo esto no quita para que, jugando con los dos componentes referidos, biográfico y extrabiográfico, el trabajo de María Baudot articule perfectamente ambas partes y logre asimismo un relato claro y sugerente.

En cualquier caso, el libro ofrece una riquísima información sobre la Armada y sus hombres, el gobierno de sus navíos, la vida a bordo, los problemas de la navegación, el encuentro con el enemigo o con los habitantes de las tierras de desembarco. Estos aspectos constituyen de por sí una parte tan esencial de su estudio, como lo es la propia trayectoria militar de Julián de Arriaga. La calidad de la narración, la riqueza de la documentación recogida por la autora, así como su facilidad para la contextualización del relato, ofrecen al lector unas posibilidades enormes de información sobre temas por lo general muy poco tratados por la historiografía española, a pesar de las aproximaciones, con frecuencia enjundiosas, de algunos eruditos del ámbito de la Marina o del mundo académico (Agustín R. Rodríguez, Patricio Merino, O'Donnell o González-Aller).

No estamos de ninguna manera ante una obra de tesis, sino ante un trabajo que amplía nuestro conocimiento acerca de Julián de Arriaga en un importante período de su vida, gracias a un gran acopio de fuentes procedentes de diferentes archivos esenciales (Simancas, Marina, Naval, Histórico Nacional, Indias, etc.), así como de varias bibliotecas. Por otro lado, la autora realiza en varios capítulos habilidosas síntesis actualizadas

de la política naval de los dos primeros Borbones en diferentes ámbitos, insertando en ella, con gran acierto y maestría, la actuación de Arriaga.

Me parecen también especialmente logradas las que lleva a cabo acerca de las intrigas del embajador británico Keene para detener la política ensenadista en contra de los cortadores de palo campeche de su país en Honduras,

la conspiración contra el marqués de la Ensenada o el conflicto arriba aludido de la Compañía Guipuzcoana de Caracas con los productores de cacao colombianos y los nativos de la región. En resumen, un magnífico trabajo de investigación sobre un tema y un período todavía insuficientemente conocidos por nuestra historiografía y el público en general.

Manuel Bustos Rodríguez

Universidad de Cádiz

manuel.bustos@uca.es

CARDIM, Pedro, HERZOG, Tamar, RUIZ IBÁÑEZ, José Javier, and SABATINI, Gaetano (eds.): **Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?** Eastbourne, UK; Portland, Oregon; Vaughan, Ontario: Sussex Academic Press, 2012, VIII+241 págs., ISBN: 978-1-84519-544-1.

The editors of *Polycentric monarchies* have produced an outstanding book, which should be on the reading list of anyone who teaches about or does research on the First Global Age, 1400-1800. They have swept away the historiographic clichés that interfere with our ability to understand topics in world history, such as the question posed in the title of the book. To foment the type of research that the editors and contributors advocate, they and others formed a scholarly network, *Columnaria* (www.redcolumnaria.com), based in Murcia, Spain, to develop much-needed collaboration among historians. In an epilogue, Alberto Marcos Martín provides a magisterial summary of the entire book, which not only clarifies the book's content but also the way its chapters provide a vision of future research opportunities.

Not surprisingly, the book buries the anachronistic idea that histories should be shaped by the boundaries of modern countries and their associated colonialism, but it innovates as well by rejecting the idea that the histories of these geographically huge entities can be constructed as a bilateral relation between the crown government, based in Lisbon or Madrid, and entities located elsewhere. Gone are the discussion of center-periphery, made familiar by world systems approaches, and the metropolis-colonies framework in which the histories of so many contemporary countries are framed. Instead, as the title clearly indicates, these territories possessed multiple centers, which often interacted more with each other than they did with the crown institutions in Lisbon or Madrid. The overarching argument is that the Monarchy

cannot be adequately understood without exploring how its various regions were connected to and interacted with each other and how these interactions changed over time. Unfortunately, none of the book's contributors offer an adequate methodology for tracking all of the links that gave meaning to the history of any of the regions of the Monarchy. A set of case studies cannot fill this void, although this set consistently provides readers with essential perspectives.

To explain how the crown governments based in Europe managed to retain their connections to the vast majority of their domains over three centuries of substantial change, the editors offer that «it mostly depended on a general adherence to a discourse of loyalty to King and religion» (pág. 4). Although I do not doubt the attraction of being part of a cultural environment of meaning, the editors' assertion seems weak without any consideration of the social environment of collaborative economic interactions, political and religious institutions, and networks. In his own chapter, «'A thing not seen in Paris since its founding': the Spanish garrison of 1590 to 1594», one of the editors, José Javier Ruiz Ibáñez, shows something of the turbulent interactions of political loyalty and religion that often made life puzzling for contemporaries. It seems likely that the editors' reliance on «discourse» reflects the absence of an effective method to define the relationships among regions and their transformations over time. An intriguing chapter by Manuel Herrero Sánchez, «Republican monarchies, patrimonial republics», exposes the degree to which historians have imposed an unwarranted simplicity on the political discourses and institutions of the period through their comparisons

of the Hispanic Monarchy with the mercantile Republics of Genoa and the United Provinces. Throughout, the editors and contributors reject firmly any reliance on a teleological vision of a path to the future that political entities followed or not to meet with «success» or «failure». This rejection is admirable, but I am disappointed that they did not also reject the clearly teleological term «early modern», which emerged from the same anachronistic orientation.

This book contains substantial contributions to our understanding of the social environment of these polycentric monarchies. For example, a number of the individual contributions demonstrate the importance of elements of cooperation. This factor is delineated nicely in the chapter by Enrique Soria Mesa on the wedding market as a means to establish dense networks among families. How did such cooperation emerge? How was cooperation maintained in the face of its constant enemies, who would benefit more than cooperators: cheaters, free-riders, and defectors?

At the level of theory, cooperation is a puzzle. The fundamental theories of economics and evolutionary biology focus on competition, but cooperation exists everywhere in human populations and the natural world. In a 2006 article in the journal *Science*, Martin A. Nowak offers historians a useful, five-part typology for organizing better the information in this book to respond to these questions about cooperation.¹ When they have recognized the importance of cooperation at all, historians have tended to focus on kinship rela-

¹ Martin A. Nowak, «Five Rules for the Evolution of Cooperation,» *Science* 314 (2006): 1560-3.

tionships (for example, in clans) and «direct reciprocity» (as in patron-client relationships), ignoring that their conclusions would only hold for «well-mixed» populations with which historians seldom deal. However, to grasp the amazing survival of these polycentric monarchies, we must offer narratives about more complicated interactions among the people who interest us. Many of the networks presented in this book did not only involve direct interactions; instead, the cooperation could be described as «indirect reciprocity» (Nowak's third category), which existed when the network was defined by the *reputation* of one or more individuals, who did not necessarily know all of those in the network. At a larger scale, people in populations that are not well-mixed could be involved in «network reciprocity», which becomes evident when we identify network clusters. Such clusters appear to have been the basis of the differentiation that Tamar Herzog presents in her chapter, «Can you tell a Spaniard when you see one? 'Us' and 'them' in the early modern Iberian Atlantic». Nowak's fifth category is «group selection» (sometimes called «multilevel selection»), which exists when a researcher can identify a group of cooperators who were more successful than a group of defectors. Considerable debate would be required to decide whether evidence presented in these chapters shows the existence of cooperation at this level during the First Global Age.

A number of the authors do a wonderful job of explaining how political interactions took place in the absence of any clear organizational model. Decisions emerged from negotiations, which sometimes continued for decades. How did such negotiations sustain

the cohesion of the Monarchy? Fascinating, if necessarily partial responses to this question are offered in the chapters by Jean-Frédéric Schaub (on the Azores), Óscar Mazín Gómez (on negotiations about the political status of American domains), Pedro Cardim (on the participation of American and Asian cities in the Cortes of Portugal), Rodrigo Bentes Monteiro (on the impact of Portuguese negotiations with England and the United Provinces), and Juan Francisco Pardo Molero (on 16th century Valencia).

Because of the heavy emphasis on connections over long distances, most of the authors pay little attention to the majority of the population who were desperately poor and often subjected to various forms of forced labor, most notably chattel slavery. Governing groups and economic elites were acutely aware of the constant threat of disorders, which might challenge their disproportionate share of the available economic and political resources. How did this reality shape the nature and meaning of the networks that connected the various regions? Jean Paul Zúñiga offers a fascinating framework for dealing with this question in his chapter on «the rise of racial logics» and the visual representation of *castas*. Giuseppe De Luca, in his intriguing study of investment in public debt in the Duchy of Milan from 1570 to 1640, offers this valuable suggestion: the widespread nature of this form of investment may explain why this domain of the Hispanic Monarchy was the only one that did not experience revolts in the 17th century.

Yet revolts did not bring down the Monarchy. Rather than threats to the system, they appear to have been part of its dynamics. Such nonlinear dyna-

mics, often involving abrupt, unexpected changes, would disrupt networks while leaving the basic system in place. One of the best discussions of this aspect of system dynamics is offered by Gaetano Sabatini in his chapter, «From alliance to conflict, from finance to justice: a Portuguese family in Spanish Naples (1590-1660)». Sabatini explains the activities and networks of the Vaaz family of New Christian merchants and the deterioration of their position, especially after the Portuguese separation from the Habsburg Hispanic Monarchy in 1640.

Researchers in a series of overlapping disciplines —anthropology, economics, linguistics, philosophy, psychology, sociology, cognitive studies, cooperation studies, human evolutionary studies, to name a few of them— try to deal with many of the issues raised in the chapters of this book. Their ap-

proach is heavily dependent on the creation of «models», sometimes based on mathematics or on multi-agent simulation using computers. Frequently when they argue with each other, perhaps about the impact of institutions or the nature of religion, they lament the absence of what they often call «ecological reality». At times, they will openly say that a particular model lacks any relationship to the «historical record», although they never seem to know what that record is. Models are useful for formulating research questions, for organizing research work, and for interpreting the results. However, models neglect completely the essential understandings provided by *narrative knowledge*. In their presentations and their conclusions, the chapters of this book provide an eloquent defense of narrative as a path for understanding the real world.

—J. B. Owens

Idaho State University, USA
owenjack@isu.edu

LANGEWIESCHE, Dieter: **La época del Estado-nación en Europa**, Valencia, Universitat de València, 2010, 183 págs., ISBN: 978-84-370-9017-7.

«La mirada hacia atrás —indica el autor del libro en su muy sumario prólogo— enseña que el deseo de formar naciones y Estados nacionales ha marcado profundamente la historia de Europa (y también otras historias) en los últimos siglos». Examinar las tareas desempeñadas por los Estados nacionales, en las muy diferentes versiones que han adoptado en el espacio europeo, particularmente en el siglo XIX, constituye el propósito fundamental de este

libro, sobre el que gravita también la cuestión del futuro de la nación y del Estado nacional, en el contexto de la construcción europea, y ello a pesar de que, como sensatamente señala el propio Langewiesche, «toda prognosis es notoriamente poco fiable».

La época del Estado-nación en Europa reúne en un volumen ocho trabajos publicados en lengua alemana durante los últimos años. Dichos trabajos aparecen, además, introducidos por los

profesores Jesús Millán (responsable también de la traducción) y María Cruz Romeo, que plantean de manera muy atinada los retos esenciales que hoy afronta el historiador del Estado-nación «desde las encrucijadas de la sociedad global», en momentos en los que parece que la época culminante de los Estados nacionales ha quedado atrás, pero que tampoco existen alternativas razonables al mismo. En este sentido, el libro vendría a demostrar la capacidad de transformación mostrada históricamente por los Estados nacionales. Desde unos inicios que —como se explicará después más detalladamente— no fueron fruto de una mera estructura teórica, ni tampoco pueden confundirse con el liberalismo económico, los Estados nacionales habrían protagonizado una larga trayectoria cuyos contornos se dibujan, sobre todo, en las relaciones con los agentes sociales, sus conflictos y sus formas de colaboración.

Los cinco primeros trabajos afrontan, de manera concatenada, diversos aspectos relacionados con la dimensión nacional. En primer lugar, la definición en la Europa del siglo XIX de los dos grandes modelos de Estado-nación por su estructura interna, el centralizado y el federal, de los que Francia a un lado y Alemania y Suiza en el otro, respectivamente, servirían de principales ejemplos. Este análisis lleva a Langewiesche a resaltar la radical novedad, sin precedentes históricos, que como modelo organizativo supondría la Federación Europea, que intenta insertar a los Estados nacionales, partiendo de la voluntariedad, en estructuras supraestatales a las que transfieren parte de su soberanía, pero sin afectar a la nación como base tradicional de legitimidad.

A continuación, en el texto que más interesará probablemente a los

expertos en el debate teórico en torno a los nacionalismos, Langewiesche se plantea «¿Qué quiere decir «inventar la nación»?», es decir, de qué modo la historia ha servido a los procesos de construcción de las naciones. A partir de la constatación de la hegemonía asfixiante del marco teórico posmodernista y posestructuralista (bajo el lema «deconstruir, no reconstruir»), el autor se aparta de quienes subrayan la radical novedad del concepto «invención de la nación», que, a fin de cuentas, no viene sino a subrayar algo bien conocido por los historiadores: que las naciones —como cualquier otro objeto de estudio histórico— no son algo eterno. Tras la evocación oportuna de las aportaciones de dos intelectuales, Ernest Renan y Elias Canetti, que reflexionaron a fondo sobre el fenómeno en la época de esplendor de los Estados nacionales en Europa, Langewiesche se sitúa en 1871, la fecha fundacional del Estado nacional alemán, para analizar cómo se «inventó» entonces la historia nacional alemana. La conclusión vuelve a estar llena de sensatez: si en 1871 la nación alemana, ya unida en un nuevo Estado, pudo inventarse una nueva historia, a fin de entender y justificar esa ruptura histórica, fue porque en el pasado se podían reconocer trayectorias evolutivas capaces de vincularse con el presente. Inventar no significa crear absolutamente de nuevo. La historia se viste de nuevo, pero a partir del ropero del pasado.

En esta misma línea del debate teórico, el tercero de los trabajos está dedicado a definir la nación como una «comunidad de recursos»: por diferentes que sean las vías de desarrollo de las naciones y de los Estados nacionales —dice Langewiesche—, la idea de nación promete siempre a quien es

reconocido como parte de ella unas oportunidades de participación justas en lo que esa nación produce colectivamente, en cuanto a realizaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Por tanto, la nación despliega su atractivo, sin posible competencia, como comunidad de recursos. Sin embargo, solo puede realizar ese compromiso si está organizada como Estado y, a través de él, dispone de capacidad legítima para imponerse (...) La idea de «nación» como comunidad de recursos y el Estado como instrumento de actuación se relacionan funcionalmente una con otra». A este concepto el autor llega desde una «comparación generalizadora», que considera bien reflejada en los trabajos de Benedict Anderson y de Ernest Gellner y no, en cambio, en un Anthony Smith, a quien algo despiadadamente acusa de realizar «historia de las ideas» a la manera tradicional, ajena a las prácticas culturales que derivan de esas ideas. Esta comprensión de la nación como «promesa de participación» sería, además, lo que singularizaría la idea de «nación» a partir de finales del siglo XVIII, pues —reconoce el autor— «como orden imaginado, la idea de «nación» se retrotrae mucho en la historia».

«Nación y religión en Europa» aborda las complejas relaciones entre nación y religión, muy cambiantes en el espacio y en el tiempo. En general, según Langewiesche, las naciones han buscado apoyo entre las religiones existentes en los Estados nacionales, a la búsqueda de una legitimidad que les permitiera presentarse con la aureola de la eternidad. Tal papel ha resultado particularmente eficaz allí donde una nación se contrapone claramente en el terreno religioso a otras, como sucedió en Europa en las zonas controladas por el imperio otomano. Pero las combina-

ciones concretas entre nación y religión son muy plurales y están sujetas a muchas transformaciones (por ejemplo, en Inglaterra la nación se configura en estrecha conexión con el protestantismo, aunque luego integra a los católicos; en cambio, en Irlanda nación y religión católica se mantienen estrechamente unidos). En este terreno, como en tantos otros, las narrativas que establecen vínculos lineales entre nación y religión se compadecen mal con unas realidades mucho más lábiles.

El nacionalismo no sólo ha sido, sin embargo, «promesa de participación», sino que la «disposición para agredir» ha formado parte, desde el principio, del contenido fundamental del pensamiento nacionalista. Langewiesche analiza por ello «El nacionalismo como deber de intolerancia», lo que constituye la otra cara del «hambre de reconocimiento» que observaba Isaiah Berlin en el nacionalismo o de la «gran solidaridad», de la que formaba parte el «sentido de sacrificio», que Ernest Renan consideraba el núcleo más profundo de la nación. Así se habría puesto de manifiesto, según analiza el autor, en las guerras nacionales que recorren la Europa del siglo XIX, desde la Revolución Francesa y hasta la Primera Guerra Mundial. Pero incluso quienes entonces formularon sus críticas al nacionalismo y manifestaron sus esperanzas de superarlo en el futuro o, al menos, de hacerlo capaz de ser tolerante, vieron morir sus esperanzas en la Gran Guerra.

«La monarquía en el siglo de la nación burguesa», el sexto de los trabajos recopilados en este volumen, sirve de bisagra entre los dos grandes temas que se abordan en el libro, los que preferentemente observan el problema del fundamento nacional del Estado y los cen-

trados en su naturaleza liberal. De manera brillante, Langewiesche estudia la capacidad de adaptación, institucional y cultural, que las monarquías europeas mostraron en el siglo XIX. Las monarquías fueron incluso una institución central en la consolidación del liberalismo y en la construcción de los nuevos Estados-nación durante esa centuria. Entonces ya no vivieron por derecho propio, sino como instituciones en permanente tensión con sus parlamentos, que se legitimaban por sus logros y se deslegitimaban por sus fracasos, lo que explica la caída de Napoleón III en 1871 o cómo la derrota de la Primera Guerra Mundial hundiría a todos los monarcas que no habían alcanzado la victoria. Su pervivencia estuvo favorecida por que el impulso centralizador liberal conectaba con la tradición estatal que durante el siglo XVIII había avanzado hacia la concentración de poder y, de hecho, no hubo en el XIX nuevos Estados-nación que no surgieran sin un monarca como jefe de Estado. Éxitos particulares alcanzaron las Monarquías compuestas que se transformaron entonces en Estado federal nacional. Y fue, precisamente, la destrucción de esa constitución mixta, de los equilibrios que dificultaban el excesivo mal uso del poder, en los Estados derrotados en la Gran Guerra, particularmente en Alemania, lo que ofreció una oportunidad para el ascenso al poder del «nacionalismo extremo».

Finalmente, los dos últimos capítulos de esta obra abordan el problema del surgimiento de las formas actuales del liberalismo y del significado que en ello tuvo el marxismo. Como subrayan los editores del libro, a la luz de lo que indica Langewiesche el significado histórico del liberalismo no debe buscarse en las reflexiones filosóficas que

formularon los teóricos de la Ilustración y los inicios del siglo XIX. Tampoco cabe identificar liberalismo político con mercado e individualismo y, por tanto, con desconfianza hacia el Estado y la colectividad. La clave, por el contrario, residiría en la práctica política y en sus nexos con las sociedades europeas decimonónicas. La una y las otras impulsaron, por un lado, la atención hacia el ciudadano libre e igual y, por otro, un reformismo que debía evitar las peores consecuencias de la estructura capitalista de clases. Al menos hasta mediados del XIX, los liberales aspiraron a una sociedad en la que no se consolidaran excesivas diferencias en la propiedad. Pero tampoco después el liberalismo llegaría a ser una ideología específicamente de clase y, en pleno capitalismo industrial, los liberales siguieron defendiendo que la propiedad individual debía difundirse todo lo posible. Como ha demostrado para España la propia María Cruz Romeo, la responsabilidad social y el intervencionismo estatal no eran campos desconocidos en el liberalismo clásico. En la evolución de los Estados nacionales pesaron mucho más de lo que suele suponerse las aspiraciones y las luchas de protagonistas aparentemente subalternos o perdedores. Y de hecho, el asentamiento del orden estatal liberal en la Europa del siglo XIX fue acompañado de progresos significativos en el desarrollo de la ciudadanía democrática y en los derechos de las minorías nacionales, y puso las bases del Estado asistencial.

En un campo en el que suelen dominar las etiquetas y las simplificaciones, el libro de Langewiesche introduce complejidad y matices. Y no sólo por centrar su enfoque en espacios geográficos del centro y el este de Europa que no suelen ser los dominantes en la

perspectiva de los historiadores españoles, sino también por una evidente sensibilidad a la pluralidad de las experiencias históricas. Resulta encomiable el esfuerzo de los profesores Millán y

Romeo por dar a conocer esta obra, así como la generosa dedicación de la editorial de la Universidad de Valencia a la traducción de libros relevantes publicados en otras lenguas.

Mariano Esteban de Vega

Universidad de Salamanca

maes@usal.es

PÉREZ SARRIÓN, Guillermo, **La Península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII**, Madrid, Marcial Pons Historia, 2012, 530 págs., ISBN: 978-84-92820-70-2.

Jaime Vicens Vives afirmó en un clásico trabajo de 1968 que el mercado interior surgió en España en época anterior al siglo XIX. Esta tesis ha sido confirmada por otros especialistas en la Historia económica y, actualmente, al socaire de la interesante cantidad de datos empíricos y cuantitativos disponibles, dicha teoría enmarca el debate sobre los antecedentes pre-industriales de la integración económica nacional. A pesar de que la corriente institucionalista, que da importancia al papel del Estado en la formación de mercados y en la integración económica, ha progresado en la historiografía española recientemente, ello se está empezando a poner en entredicho con los estudios sobre cómo los espacios económicos, y también políticos y culturales, se integraron a través de las actividades de las redes sociales. Aunque este marco teórico constituye un hecho cada vez más ineludible, queda pendiente aún relacionar diversos aspectos como la integración de mercados, la formación de redes mercantiles o, definir exactamente que se entiende por mercado interior en los siglos del capitalismo mercantil.

Aunque no novedosas, las teorías que subyacen en el trasfondo de esta investigación se ven enriquecidas a lo largo de las páginas del libro de Pérez Sarrión con aproximaciones que le aportan actualidad, originalidad e interdisciplinariedad.

Como sucedió en muchos otros países, el crecimiento económico en la España del siglo XVIII no afectó por igual a todas las regiones. Esto incidió en la configuración de una determinada relación entre las distintas áreas geográficas que, sin duda, ha supuesto un serio coadyuvante del desarrollo económico diferencial. No estaría de más poder llevar a cabo un análisis comparativo con otras regiones españolas, aunque antes habría que hacer trabajos de esta magnitud pero enfocados en otras áreas que por el momento no han sido analizadas desde esta óptica. El autor, sin embargo, hace hincapié en que este es un trabajo de historia general comparada al extrapolar el modelo de análisis regional a otros posibles estudios.

A mí entender quizás uno de los aspectos más interesantes es que el

estudio de Pérez Sarrión tiene una importante perspectiva espacial, no siempre planteada anteriormente, a la hora de analizar los condicionantes que determinan las articulaciones de las redes humanas en la España moderna. Se determina el área a estudiar, pero no solo desde una mirada puramente física al incluir el espacio virtual de la interacción humana con sus intercambios sociales y económicos. En lo que se refiere a Aragón, esta perspectiva espacial le suma territorios fuertemente conectados y de importante desarrollo económico como Cataluña, Valencia y el área en torno a Madrid, espacio del que se deriva el término «Península Comercial» aludiéndose a un mercado interior. Este concepto que, según el autor, era ya constatable en la propia época, lleva implícito un modelo de integración histórico-espacial. Es una lástima que Pérez Sarrión no recuerde la fuente de tan importante categoría histórica.

Dos interesantes capítulos teórico-metodológicos hacen referencia a dos cuestiones claves: espacio y redes sociales. En primer lugar, el autor dedica una parte del libro, un denso capítulo I, a los conceptos. Se pone de relieve una máxima que deberían tener en cuenta todos los historiadores del siglo XXI: los conceptos y métodos que se aplican hoy en una buena parte de los estudios históricos fueron elaborados en el siglo XIX y que por lo tanto deben reconsiderarse fuertemente antes de caer en el vicio de actorizar lo que no lo es, como los conceptos nación, estado o capitalismo, por poner ejemplos notables. Desde el punto de vista metodológico, la aplicación de estos conceptos en el análisis de los procesos históricos plantea aún ciertos problemas que no solo se relacionan con un fuerte cariz eco-

nomicista del espacio (de la economía espacial concretamente), sino que es una línea de investigación que aún métodos interdisciplinarios de la reciente escuela de Krugman (autor al que se añora en la bibliografía del libro), de las denominadas Humanidades digitales y de la recientemente definida como Historia espacial (*Spatial History*, tan de moda para los que nos movemos en circuitos anglonorteamericanos), de los historiadores atlantistas y globales (Pieper, Schmidt, 2002; Owens, 2007; Mukherjee, 2010 XX) y de aquellos que aplican técnicas interdisciplinarias (Crespo y Alonso, 2011). Con antecedentes en Von Thunen, la economía espacial se ha aplicado más a la economía y la geografía aunque está cada vez más claro que los estudios históricos no pueden ir por detrás de estas disciplinas, como recientemente ha subrayado Miguel Ángel Echevarría Bacigalupe (2013). Pero de gran valor es que este trabajo de Pérez Sarrión recoge el «spatial turn» de la historia de la integración de los mercados en España y sus implicaciones en la dinámica de las diversas regiones «económicas» sobre las que se solapan las actividades de las diferentes redes migratorias, sociales y mercantiles, que determinaron los modos de construir mercado.

El autor disecciona las posibilidades sobre hasta que punto han existido y son o no una misma cosa región histórica y región económica. Su significado ha evolucionado condicionado, en gran medida, por los marcos en los que se han desarrollado los trabajos de los historiadores. Un análisis espacial más acorde con los nuevos supuestos metodológicos nos refiere a un mercado nacional que apareció a partir del surgimiento de regiones económicas siendo una serie de condiciones lo que pro-

vocaba la especialización productiva y también las desigualdades. No fue un proceso solo económico sino también social y político que empezó en el siglo XVIII, aunque la mayor parte de los análisis económicos regionales se hayan aplicado a los estudios sobre el siglo XIX. En concreto se analiza qué factores sociales, económicos, políticos y geográficos convivieron para que se produjese la integración regional de una extensa área. Esta integración no solo se produjo desde el punto de vista económico sino también fiscal, aunque destacándose la no existencia de una homogeneidad geográfica, para afirmar, finalmente, que la importancia de las integraciones suprarregionales es una verdad histórica-geográfica condicionada por las necesidades de los mercados y la capacidad aglutinadora de las actividades económicas humanas.

Pérez Sarrión subraya la importancia de los actores sociales y su actuación en relación al espacio en donde se ubican sus actividades. Para la aclaración del concepto de redes, el autor hace uso de los estudios de la sociología económica americana. Actualmente, los estudios sobre sociología e incluso sobre biología evolutiva aportan a los historiadores marcos teóricos y metodológicos nuevos que van más allá de la muy explotada teoría de la confianza y la reputación, como las teorías de las «network reciprocity» o la teoría de las «redes complejas». A pesar de hacer un adecuado estado del arte, llama la atención que no se citen muchos de los últimos trabajos sobre redes mercantiles, aunque señala el importante y poco conocido estudio de Ringrose (1996) sobre el funcionamiento de espacios económicos y redes.

En este trabajo se analizan diversas redes de actores económicos que inci-

dieron enormemente en los procesos de integración regional y suprarregional. Algunos casos, como las redes de castellanos, han sido menos analizados anteriormente desde esta perspectiva. También destaca la importancia de los mercaderes ingleses y franceses y, sobre todo de los navarros y vascos, fuertes aliados de los franceses, o las redes de catalanes. Al igual que sucedió en otros casos estas redes llegaron a formar grupos de poder que no se identificaban necesariamente con una misma procedencia territorial o «nacional». En un valioso contexto histórico se relacionan las causas que condicionaron la formación del mercado interior español, cotejándolas con la situación que se vive en otros países vecinos cuya relación económica y política con España influyó notablemente en la misma. Se describen los procesos de la modernización de Francia e Inglaterra, sobre todo relacionados con el hecho de que los mercados son los puntos de encuentros, algo que surge mucho atrás, antes de la aparición del mercantilismo como modelo político-económico y el surgimiento de elites comerciales que comienzan a tener relevancia en el terreno de lo público. No obstante se describen dos modelos contrapuestos. ¿Podría decirse dos modernizaciones diferentes? ¿Dos formas de entender el mercado como lugar de encuentro de lo público? Por un lado se detalla la Revolución comercial inglesa entre 1550 y 1640 que dio lugar a la consolidación de una comunidad política donde se funcionaba de acuerdo a pautas de mercados. Yo pondría en duda que esto fuera solo algo inherente a Inglaterra. Por otro lado, el caso de Francia se ilustra como un modelo donde el crecimiento de la economía estuvo encabezado por el estado, intro-

duciéndose así el debate sobre si la integración de los mercados se vio fuertemente delimitada o no por las cuestiones políticas. De ahí la rivalidad entre Francia e Inglaterra, que se prolongó a lo largo de un extenso siglo XVIII (1689-1815), rivalidad en la que se conjugaron muchos factores en un juego delicado de desarrollo económico e identidad nacionalista. Una buena pregunta en este marco es si Inglaterra y Francia realmente competían por el mercado español condicionando esto la propia evolución de la integración espacial española misma. Pérez Sarrión dedica un importante capítulo a la acción del estado que supone una narrativa completa y extraordinaria del largo epílogo de Utrecht y lo que ello supuso para la nueva monarquía borbónica española. Sin embargo, también en España, quizás influido por el modelo francés, como tradicionalmente se ha afirmado, logró poner en práctica métodos que contribuyeron a la mejora del mercado, aunque, según el autor, no fuese hasta la década de 1760 cuando se empieza a llevar a cabo una política realmente mercantilista. Sin embargo, antes de esas fechas ya surge una cuestión clave que merece la pena ser subrayada: la fuerte relación existente entre redes mercantiles en su función de agentes reactivadores de la economía y su integración, y las redes sociales y políticas que hicieron avanzar formalmente dicho proceso. La nueva monarquía administrativa y sus medios centralizadores hizo más ágil el proceso de modernización, pero la importancia de la meritocracia, por la que los puestos oficiales dependían de cada secretario en los distintos órganos de gobierno, incentivó la expansión de las cadenas clientelares y la actividad de unos estadistas que, en muchos casos eran tam-

bién autores de importantes escritos político-económicos, encaminados a organizar acciones orientadas a satisfacer las necesidades sociales, políticas y económicas. Ello dio lugar a la densificación de redes en torno a los miembros de los órganos de gobierno. Es importante señalar la influencia que pudieron tener o no los nuevos grupos políticos representados a través de partidos, facciones nacionales, como también se les llamaba en la época. Algunos de ellos han sido estudiados, como el caso navarro, que ha producido importantes trabajos que señalan trayectorias de cómo catalanes, castellanos, gallegos, navarros, ingleses o franceses, llegan a la Corte y extienden sus redes sociales por la administración, el ejército y el alto clero. Estas redes alcanzaron una gran cohesión que amplió su radio también en América, donde las élites tenían una relación de dependencia política con los padrinos de la metrópolis. Ello influyó también en los cambios en la administración, la forma de entender los impuestos y las cargas fiscales, la cuestión de las aduanas interiores que, con sus respectivas reformas (con excepciones como en el caso de las Provincias Vascongadas), fue algo fundamental para entender la integración de los mercados interiores. Otras reformas afectaban a la reorganización de correos y postas, la red viaria española, la reforma monetaria: con el problema subyacente de que exportaba plata a Europa, la política agraria, etc., etc. Esta interacción entre Estado y redes se analiza también ampliamente considerando las características de algunas comunidades y subrayando conclusiones que ya tuvieron en cuenta trabajos precedentes. El autor los analiza por regiones, destacando que no siempre tuvieron una posición predo-

minante en la economía pero si estaban arraigados en los movimientos económicos internos, lo que destaca su labor como agentes sociales y económicos. Fueron, un motor de articulación del mercado interior como se subraya en una valoración de conjunto muy apropiada como colofón a la enorme cantidad de datos ofrecidos.

Dos ventajas añadidas señalaría yo de este trabajo: su autor, Guillermo Pérez Sarrión, tiene una amplia trayectoria en el campo del estudio de los intercambios comerciales, demostrando con este trabajo que sus planteamientos metodológicos han mejorado, incluso, al proyectarse hacia una perspectiva más interdisciplinar. No por ello, deja de estar comprometido con la clásica labor del historiador, de ser fiel a los

hechos históricos, tal como ha quedado presentado en las fuentes lo que no excluye un análisis concienzudo, profundo y científico de los datos. Además es un libro que va con los problemas actuales tanto de nuestro país como del resto del mundo. La diversificación económica y la forma en la que las diversas regiones económicas se integran en los mercados es un problema global. En relación a esto, las conclusiones señaladas por el autor aportan muchos conocimientos al panorama historiográfico del siglo XVIII europeo. Y, sobre todo, se trata de un libro de gran riqueza teórica y empírica, como afirma su prologuista, el historiador Carlos Martínez Shaw, cuyas palabras tengo a bien suscribir como conclusión a esta reseña.

Ana Crespo Solana

CSIC

ana.crespo@cchs.csic.es

PEIRÓ MARTÍN, Ignacio (ed.): **Joaquín Costa. El fabricante de ideas. Memoria de un centenario**, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, 258 págs. ISBN: 978-84-9911-187-2.

Este libro recoge la culminación de un conjunto de actos y materiales vinculados a la celebración del centenario de la muerte de Joaquín Costa, concretamente la exposición que se celebró en 2011 en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza y en la Biblioteca Nacional en Madrid y que comisarió el profesor de la Universidad de Zaragoza, Ignacio Peiró. Inicialmente se publicó el catálogo de la primera de esas exposiciones (*Joaquín Costa, el fabricante de ideas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2011). La diferencia básica es el

carácter del que ahora comentamos, menos vinculado a la coyuntura concreta de la exposición, menos catálogo y más reflexión sobre el personaje y sus facetas, así como sujeto de celebración.

En cierto modo asistimos a una mirada dual, lo que queda reflejado en la propia portada de ambos. Pues aunque comparten la imagen, la cabeza frenológica de Cubi y Picazo, el catálogo la refleja como una pieza de cerámica de indudable originalidad pero remarcando su carácter de objeto, de pieza expo-

sitiva, mientras que en el segundo se limita a un detalle significativo de la misma pieza, concretamente la compartimentación del cerebro humano en áreas, resaltando el estudio de la mente y el cerebro e indicando con ello la atención puesta en el análisis y la reflexión. Más allá de este detalle revelador, ambos libros comparten la mayor parte de sus contenidos textuales, que en el caso del catálogo amplía desde el punto de vista gráfico y remite a la circunstancia concreta, al hecho conmemorado, a la muerte de Costa en este caso. Como tal, la forma y el carácter del libro resultante plasman el peso de la imagen, de los objetos, menos aparentemente vinculados a la reflexión y más a la contemplación de este instrumento que hace prolongar la exposición de la que surgió. En cambio el libro que ahora reseñamos busca centrarse en el componente más reflexivo y como tal incluye dos elementos nuevos respecto al anterior, debidos al editor del volumen, que buscan precisamente este carácter, como es el conjunto de textos que daban sentido y organizaban el discurso expositivo, y la reflexión final de Ignacio Peiró sobre los libros del centenario. Si en el primer conjunto de textos asistimos a la voluntad de mostrar lo que en el catálogo quedaba oculto bajo la imagen, en el segundo tal vez quepa resaltar un cierto papel irónico, al colocar bajo la mirada crítica del fervor conmemorativo su propia obra como parte de esa producción. No es nueva esta atención en el autor, como ya mostró en su análisis de otro de los hitos memorial-conmemorativos de la España reciente (*La guerra de la independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008). De alguna manera, lo que

resulta de esa vuelta de tuerca (analizar la conmemoración desde una mirada externa, pero formando parte directa de la propia conmemoración) es una visión crítica sobre el afán de evocación institucional del pasado en el presente, lo que le lleva a concluir sobre el ciclo conmemorativo costista que «a nadie debe extrañar la repetición de nombres e ideas en unos textos donde apenas existe la originalidad, salvo en los detalles» (p. 258).

¿Por qué entonces este libro? Por la útil conjunción de esos detalles sobre los que apoyar la revisión de la figura conmemorada. De hecho, los contenidos, tanto los elaborados para la ocasión por Gabriel Jackson, José Carlos Mainer, Juan Carlos Ara, Eloy Fernández Clemente, Guillermo Fatás, Cristóbal Gómez Benito, José María Serrano Sanz, Carlos Forcadell, Santos Juliá y el propio editor, como los recogidos en una útil revisión de las opiniones que Joaquín Costa generó desde 1899 hasta 2009, muestran a un personaje polifacético tanto en los intereses e inquietudes en torno a las cuales se movió como en las opiniones que generó. Tal vez la conclusión más evidente de la panoplia de juicios generados resida en la dificultad para encasillar a quien se ha considerado adalid del progresismo, inspirador de las políticas dictatoriales, fascista en potencia o abanderado de la tradición, y ello solo desde una consideración político-ideológica. Si atendemos a una caracterización disciplinar, se le reivindica como antecesor de la sociología, de la ingeniería, de la organización territorial, de la agricultura moderna, de la economía, de la pedagogía, de la historia en diversas áreas, del derecho, la antropología, la etnografía o la lingüística... Se le intenta definir en los estrechos ámbitos de una

definición, y saltan las costuras de todos los intentos (Fernández Clemente se refiere a su «perfil esquivo», p. 39). Tal vez el error esté en tratar de aplicar criterios actuales, la mirada del exceso cartesiano de nuestro propio tiempo en el que es necesario ajustar con decimales lo que no deja de ser el fruto de un tiempo, el carácter de tantos intelectuales (y aplicamos una categoría tan restrictiva como muchas de las anteriores, pero tal vez más generosa en sus límites y más ajustada a los parámetros de su tiempo) que tal vez no destacaron ni influyeron tanto como Joaquín Costa. Tal vez esté ahí la llave de un personaje que se construyó tanto en vida como en la posteridad, y tal vez por ello resulte tan interesante el catálogo de opiniones que se recoge entre las páginas 133 y 243 («Razones de los otros»). Quizá el centenario haya servido, entre otras cosas, para evitar el desvanecimiento que su figura sufre en muchos estudios y análisis recientes, como señala Carlos Forcadell al hablar de su «condición actual de ausente que puede ser ignorado y prescindible», en parte por el troceamiento de su figura, por la pérdida de coherencia de una efigie más integral que fragmentaria (pp. 91 y 92). Es en el detalle de desvelar el olvido, de mostrar la importancia, de valorar los aportes, donde podemos fundamentar la utilidad de la conmemoración y, en ella, de este volumen.

Las páginas del libro recogen la trayectoria de un fracaso con un acusado componente romántico, como señala Mainer; o la frustración como hilo dominante, en palabras de Cheyne (p. 206); incluso la imagen más pesimista aún de Ciges Aparicio, que en 1930 escribía que Costa «siguió fracasando hasta después de morir» (p. 173); aunque Fontana considere que quienes

fracasaron fueron los otros (p. 208). Podríamos preguntarnos si fue un fracaso la labor titánica que no acabó de ver culminada ninguna de sus aspiraciones mientras duró su esfuerzo. Es el patriotismo del dolor que apreciaron Ortega y Azaña en él, como indica Santos Juliá. Esa inexorable voluntad de ser alguien que recoge Ara Torralba en una carrera agónica que no acabó de culminar como Costa pensaba que merecía. Es significativa la cita de sus *Memorias* (Zaragoza, PUZ, Institución Fernando el Católico, Gobierno de Aragón, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Instituto de Estudios Turoleses, 2011): «¿Cómo he de ser jamás dichoso, cuando me acosa esa sed insaciable, esa ambición de gloria que me consume? [...] quisiera saberlo todo, y como no lo sé, quisiera estudiarlo todo» (p. 31 del libro reseñado). Y en ese afán de totalidad radicó su búsqueda de explicaciones sobre su tiempo y los seres humanos, una confianza ciega en la capacidad racional para hallar respuestas a problemas concretos, sobre todo a los problemas españoles, para los cuales buscaba soluciones «gacetales», como indica Gómez Benito. El problema radicó en algo de lo que el propio Costa era consciente: la imposibilidad de abarcar la totalidad del conocimiento. Y, junto a ello, las dificultades para acomodar principios en muchas ocasiones contradictorios o difíciles de encajar, como la tradición y la modernidad, el orden y la revolución, la democracia y la dictadura. Todo ello formaba parte del mundo que le rodeaba y que —en la parte más popular— admiraba, y buscaba conciliarlo. Pero en ese esfuerzo surgían los límites. Por eso, junto a sus aportes, se muestran debilidades que, como historiador de la antigüedad, muestra el trabajo de Gui-

lermo Fatás; o los límites a su reformismo social, interpretado a veces como un tradicionalismo (Azorín, p. 145; Olmet, p. 162; Azaña, p. 170); o incluso como un fascismo (según afirmaran Giménez Caballero, pp. 174-5; y Tierno Galván, p. 192, y rechazaba Saborit, p. 203) en el que el fantasma del cirujano de hierro planea con insistencia y que, según Forcadell y Gómez Benito, remite más a modelos romanos que a realidades más contemporáneas (pp. 69 y 96); el mero hecho de no haberse tenido en cuenta su faceta como economista, en palabras de Serrano Sanz, son indicativos de la dificultad para percibir la globalidad de un personaje lleno de aristas.

La conclusión nos llevaría a una pregunta paradójica: ¿Quién fue Costa? Los textos de Ignacio Peiró que organizaron la exposición (pp. 113-128) nos ofrecen una respuesta razonable, porque muestran las diversas facetas

que en cada momento adoptó Costa (aragonés, español, profeta moral, «un sabio, un gran soñador y un visionario», un liberal reformista, «un intelectual con vocación política frustrada», hombre de programas...). Pero si tratamos de ir más allá y buscamos un elemento de comprensión global, la respuesta parece decantarse, al hilo del centenario y del intento de recuperarlo (¿para quedarse o como el resplandor final de una estrella que se apaga?), en torno a su carácter regenerador, a su voluntad de transformación dentro de un orden racional, al papel del intelectual en la gestión de la *res publica*, un papel al que aspiró con ahínco y que nunca logró obtener. Se fraguó así la figura del regeneracionista frustrado, una imagen tan actual que solo por eso merecería ver reivindicada y estudiada su figura, como nos propone este libro.

Francisco Javier Caspistegui

Universidad de Navarra
fjcaspi@unav.es

PONS PONS, Jerònia y SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (editores): **Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad**, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, 303 págs., ISBN: 978-84-15031-30-7.

El libro comprende ocho estudios, de distintos autores, relacionados con la introducción en España de los primeros seguros sociales. Tras el prólogo de los editores, dos capítulos trazan una panorámica general sobre los seguros sociales y el Estado del Bienestar en el siglo XX (Francisco Comín) y sobre la difusión internacional de los seguros sociales antes de 1945 (Alfonso Herranz).

Cuatro trabajos muestran luego las particulares de la historia de cada uno de los primeros seguros sociales: accidentes del trabajo (Javier Silvestre y Jerònia Pons), vejez (Alexander Elu), desempleo (Sergio Espuelas) y enfermedad (Jerònia Pons). A medio camino entre uno y otro enfoque, Margarita Vilar estudia la evolución de las sociedades de socorros mutuos en 1939-1945. El

volumen termina con la contribución de Lina Gálvez que, en plena crisis económica como la desatada en 2007, justifica el acto de volver a pensar la manera en que las sociedades atienden los riesgos relacionados con la vida o el trabajo. Su intento de hacer balance del surgimiento del Estado del Bienestar y del desarrollo de los seguros sociales en España en buena medida reitera lo expuesto por los demás autores. Producto de varios encuentros entre historiadores de la economía de distintas universidades, el resultado final guarda una unidad poco frecuente en obras colectivas de semejante carácter. Ofrece una completa aproximación al tema y una excelente síntesis de las distintas vertientes del mismo. Toma en consideración el contexto internacional y la puesta en marcha de los seguros sociales y sus efectos económicos y sociales, y de esa forma enriquece la amplia bibliografía sobre el reformismo social y los seguros sociales en España, en su mayor parte centrada en el plano ideológico y político o en el marco jurídico e institucional. En última instancia, sin embargo, el propósito de los autores es vincular el análisis histórico a los problemas actuales. Como los editores afirman en el prólogo, «nuestra intención es utilizar el pasado como un ‘laboratorio’ en el que contrastar la eficacia (surtió o no efecto) y la eficiencia (con qué coste), en este caso, de la política social. Nos gustaría pensar que con este libro sobre el pasado podemos contribuir, aunque sea mínimamente, a una mejor comprensión de la utilidad de la política social y de la forma en la que este debe ponerse en práctica en nuestros días» (p. 13).

Cuando el análisis histórico guarda una relación estrecha con la preocupación por los problemas de presente

existe el riesgo de caer en una visión teleológica del pasado. Marc Bloch animaba a los historiadores a ir más allá de las minucias de la erudición histórica y proporcionar medios para la acción en el presente, pero a condición de no caer en una reconstrucción retrospectiva que entendiera el proceso histórico de un modo continuo y lineal, confundiera los orígenes con las causas y encadenara los hechos de manera lógica y necesaria en un todo homogéneo y sin interrupciones. De la lectura del libro reseñado no sacamos semejante impresión, porque los autores tienen plena conciencia de que en el análisis histórico han de tener cabida tanto las continuidades como los cambios. Sin embargo, nunca es fácil dar cuenta de ello en las ajustadas proporciones. En este libro las continuidades y los cambios son puestos de relieve, pero a veces las primeras parecen imponerse a los segundos. Así, por ejemplo, la utilización de expresiones como «embrionario Estado del Bienestar» (p. 9) o «fase embrionaria del Estado Providencia» (p. 21), para el periodo desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, puede llevarnos a pensar que el Estado del Bienestar existía entonces, siquiera en germen. Su crecimiento y desarrollo, más tarde, estaría en función del incremento en los presupuestos públicos de las partidas destinadas a los gastos sociales (p. 18). En consecuencia, las diferencias entre la época de los seguros sociales y la de la seguridad social serían sobre todo de magnitud, una vez que el salto cualitativo se habría dado entre finales del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial (p. 10). Una cosa es que el Estado de Bienestar tenga límites imprecisos como idea o concepto y otra muy distinta que se nos presente como

un hecho histórico, a modo de organismo en germen y más tarde en pleno desarrollo, en periodos tan diferentes como el anterior a la Primera Guerra Mundial, el de entreguerras y el posterior a 1945. Por no hablar de una etapa embrionaria que abarcaría la mayor parte del siglo XIX, en la que el socorro de la pobreza habría sido su principal objetivo, «de una forma no muy diferente de la que adoptaban las instituciones privadas, sobre todo religiosas, durante el antiguo régimen» (pp. 9-10). Sin embargo, no haríamos justicia a las diversas contribuciones del libro si nos limitáramos a la crítica de la noción de origen y de la visión retrospectiva que parece derivarse de un concepto amplio e impreciso de Estado del Bienestar, convertido en categoría para el análisis histórico. Al contrario, en los distintos capítulos sobresalen los cambios sustanciales en la política social desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX, que son los que en definitiva explican el incremento y la distinta composición del gasto social en el presupuesto público durante esos cien años.

En el primer capítulo, Francisco Comín pone el acento en el gasto social a la hora de definir el Estado del Bienestar y a continuación nos dice que, entre 1883 y 1945, apenas si hubo gasto social en el conjunto de los países industrializados, por lo que es mejor fijarse en los seguros sociales. Aún cuando al principio de su texto ese periodo reciba unas veces el nombre de «fase de gestación del Estado de Bienestar» o «fase embrionaria del Estado providencia», y otras de «fase de transición», más bien los seguros sociales son «el eslabón entre el Estado liberal y el del Bienestar» (p. 22). Francisco Comín distingue en realidad tres eta-

pas, la del liberalismo decimonónico, la de los seguros sociales y la propiamente del Estado del Bienestar. A cada una de ellas le corresponde una política social diferente. A la primera, durante el siglo XIX, una política de beneficencia pública con recursos escasos, deficiente asistencia social a los pobres incapacitados para el trabajo y un nulo interés de los gobiernos liberales en el campo de la previsión social, limitándose a promover un sistema de ahorro voluntario y a permitir los socorros mutuos. La segunda etapa estaría protagonizada por las reformas que impulsan la previsión social como una de las funciones del Estado y difunden los seguros sociales. La tercera lleva al surgimiento del Estado del Bienestar propiamente dicho, al tiempo que se afianza la teoría keynesiana. Termina entonces la era de los seguros sociales y comienza la de los sistemas de Seguridad Social. El Estado hace frente a las deficiencias del periodo anterior y universaliza las ayudas sociales a toda la población, las generaliza a todas las contingencias de la vida laboral, unifica los seguros y asume la gestión centralizada de los mismos, en detrimento de las compañías privadas. Se persigue la equidad mediante las transferencias de renta, los impuestos progresivos y la cobertura universal de los riesgos y los servicios sociales y surge así una nueva concepción del papel del Estado. También en la trayectoria española se dan las tres etapas señaladas anteriormente. Para Francisco Comín la era de los seguros sociales va en España desde 1900 hasta 1963 y en ella pueden distinguirse dos fases, separadas por la Guerra Civil. En la primera, entre 1900 y 1939, la experiencia española siguió la senda europea de los seguros sociales, aunque con una difusión más lenta

en nuestro caso, al tiempo que se rechazaba el modelo alemán de seguro obligatorio y se optaba por la libertad subsidiada por el Estado. En la segunda etapa, tras la Guerra Civil, España se separó de la Europa democrática, en la que se difundió un nuevo concepto de protección social: los sistemas nacionales de seguridad social. Sobrevivió, con Franco, la concepción de los seguros sociales y a la beneficencia tradicional se añadió, desde la Guerra Civil, el «auxilio social», importado de los países fascistas. La implantación en España del Sistema de Seguridad Social en 1967 y del Estado del Bienestar en 1977 puso de manifiesto nuestro retraso en la incorporación al modelo social europeo, que se gestó en el Reino Unido en plena Segunda Guerra Mundial.

El libro reseñado sólo se propone el estudio de la segunda etapa en España, la de los seguros sociales, que aquí se inicia con la ley de 1900. A la difusión internacional de los seguros sociales con anterioridad a 1945 se dedica el segundo capítulo, escrito por Alfonso Herranz. El autor trata, de modo claro y didáctico, los antecedentes y el primer sistema nacional de seguros sociales, que se estableció en Alemania en la década de 1880, las distintas variantes que vinieron luego, sus diversos desarrollos según los países y la heterogeneidad resultante: carácter contributivo o asistencial, obligatoriedad o voluntariedad de la afiliación, grado de centralización administrativa, fuentes de financiación, tipo de entidades gestoras, etc. Los factores explicativos de esas diferencias son complejos y tal vez por ello apenas salen a relucir en una panorámica forzosamente breve, que busca contextualizar la trayectoria del caso español. Sin embargo, en relación con el punto de partida, caben pocas dudas

de que los seguros sociales surgieron ante el fracaso de las forma de previsión de carácter privado o asistencial a la hora de hacer frente a las contingencias y los riesgos de la sociedad industrial. Ello nos sirve de enlace con el siguiente capítulo, en el que Margarita Vilar estudia las sociedades de socorros mutuos en España en dos etapas. La primera se inició con el desmantelamiento de la organización corporativa del antiguo régimen, tras el triunfo de la revolución liberal. Por medio de las asociaciones, en su mayoría a instancias de los trabajadores y algunas bajo el patrocinio de socios protectores, se intentó dar una respuesta todavía muy arraigada en la tradición de la asistencia con fines benéficos, que tropezó con el recelo de los poderes públicos. La primera etapa fue insatisfactoria, dado los limitados objetivos que esas sociedades se proponían y la parquedad de los recursos disponibles, así como el escaso interés estatal en promoverlas. Ello dio paso a la segunda etapa en España, a partir de 1900, en la que las sociedades de socorros mutuos intentaron sobrevivir en el sistema de seguros estatales, a través de una acción complementaria que estaba justificada por la debilidad de este último. Tampoco en la segunda etapa, que la autora cierra en 1939, el marco político fue favorable en España al desarrollo de las entidades benéficas de socorros mutuos, que se vieron obligadas a competir con los sindicatos y con las compañías mercantiles de seguros privados en condiciones desfavorables, sin un marco legal específico ni el amparo del Estado.

La era de los sistemas nacionales de seguros sociales comenzó en 1900 en España. Como en la mayor parte de los países en vías de industrialización,

el primero de los seguros fue el de accidentes del trabajo. A él se refieren Javier Silvestre y Jerònia Pons en un capítulo que empieza señalando el problema del aumento de los accidentes provocado por la extensión de la mecanización y las nuevas formas de organización del trabajo al compás del desarrollo de la industrialización, y las insuficiencias del modelo del siglo XIX en ese nuevo contexto. Tras una apretada síntesis de la trayectoria española que condujo a la promulgación de la ley de 1900, de los aspectos básicos de la misma y de la evolución legislativa posterior hasta 1932, en que el seguro de accidentes dejó de ser voluntario para convertirse en obligatorio, los autores entran de lleno en un asunto importante. Se trata de las consecuencias de la introducción del seguro voluntario, hasta la reforma de 1932, en lo relativo al alcance de las indemnizaciones, la asistencia sanitaria y la faceta preventiva.

El segundo de los seguros en España fue el de vejez. Alexander Elu da cuenta de los cambios en las condiciones de la vejez en la sociedad industrial y de las nuevas necesidades, no cubiertas por las formas tradicionales de protección o beneficencia, que con la creación en 1908 del Instituto Nacional de Previsión llevaron a darle a este organismo el papel de agente coordinador de un sistema de pensiones libremente constituidas. A diferencia, una vez más, del sistema creado en la Alemania de Bismarck, en 1908 la intervención pública en España optó por la libertad subsidiada. El enfoque paternalista tuvo escaso éxito y debió ser corregido, en 1919, por la opción a favor del retiro obrero obligatorio, en plena conflictividad social.

El seguro de desempleo, como pone de relieve Sergio Espuelas, había

despertado el interés de los reformadores sociales a finales del siglo XIX y principios del XX, pero no se introdujo en España hasta la proclamación de la Segunda República. Se optó entonces por el llamado modelo de Gante, que predominó en Europa con anterioridad a la Primera Guerra Mundial, en vez de por el seguro obligatorio, en plena expansión a partir de su introducción en 1911 en Gran Bretaña. Aquel se caracterizaba por la constitución de una Caja de Paro Nacional, con la que se subvencionaba a los sindicatos y asociaciones mutuas que ofrecieran a sus afiliados o socios un seguro de paro voluntario y contributivo. El autor dedica la última parte del capítulo al impacto de este seguro en nuestro país.

No fue hasta el primer franquismo, en 1942, que se introdujo el seguro de enfermedad obligatorio en España. Jerònia Pons nos muestra ese retraso, que se dio a pesar de los compromisos internacionales adquiridos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo desde 1919. Su aportación pasa revista a la cobertura de la enfermedad en los años veinte en el ámbito de los seguros libres, y a los intereses médico-farmacéuticos. Asimismo, en ese capítulo, se estudia la implantación separada del seguro de maternidad voluntario en 1923 (vinculado, a diferencia del resto de Europa, al retiro obrero obligatorio), su conversión por ley de 1929 en seguro de maternidad obligatorio y la puesta en marcha del mismo en 1931, tras la llegada de la Segunda República. El proyecto republicano de seguro de enfermedad y de unificación de los seguros sociales era más acorde con la experiencia europea de aquellos años, pero no salió adelante por la Guerra Civil. La autora termina con el establecimiento del seguro obli-

gatorio de enfermedad en el primer franquismo y proporciona una valoración del impacto del último de los seguros sociales que se introdujo en España, justo cuando en Europa los regímenes democráticos entraban en la etapa del Estado del Bienestar.

De la lectura de los capítulos sobre la trayectoria de los distintos seguros sociales en España se pueden sacar las siguientes conclusiones, que irán acompañadas de alguna observación crítica. En primer lugar, una vez situado el caso español en el contexto europeo (como con acierto se hace), la comparación no debería llevar sólo a la idea de que la protección social por el Estado siguió en España la senda europea con mayor lentitud. Así es, en efecto, pero dentro de la enorme heterogeneidad de los sistemas de seguros sociales de la época, la tendencia durante el periodo de entreguerras fue hacia el seguro obligatorio y ello resalta otras particularidades de lo sucedido en España. Precisamente esas particularidades ayudan a entender la débil consistencia y los escasos efectos sociales del sistema de seguros promovidos aquí por el Estado, sin duda la conclusión más firme que sacamos de la lectura del libro. Ciertamente es que hasta la Primera Guerra Mundial, en la mayoría de los Estados, predominó el seguro voluntario, más acorde con los principios liberales, en vez del seguro obligatorio, tempranamente introducido en la Alemania de Bismarck, que desde el punto de vista liberal era considerado una injerencia intolerable de un poder político de tipo autoritario. Sin embargo, a escala internacional se abrió paso el segundo obligatorio durante el periodo de entreguerras. A ello contribuyó, de manera decisiva, la conciencia de las limitaciones del seguro libre, el

importante papel económico y social asumido por el Estado en los países beligerantes durante la Primera Guerra Mundial, la necesidad de hacer frente a la revolución en los últimos años del conflicto y primeros de la posguerra y un hecho en mi opinión trascendental. Me refiero a la tendencia a concebir los seguros sociales como el resultado de un derecho colectivo reconocido por el Estado a los trabajadores asalariados (primero de la industria, luego también de la agricultura y del comercio), para lo cual era preciso la reforma jurídica del Estado liberal con el fin de disponer de leyes específicas, tribunales, instituciones y medios económicos que garantizaran el ejercicio de esos derechos legalmente reconocidos. En España esa reforma jurídica apenas tuvo lugar, en comparación con la evolución de Francia durante la Tercera República, a instancias del solidarismo, o con la importante transformación de Alemania, que pasó de la monarquía autoritaria de 1871 a la república democrática y social de la Constitución de Weimar en 1919. La reforma en sentido social del Estado liberal empezó a darse entre nosotros con la proclamación en 1931 de la Segunda República, en una coyuntura muy adversa, y en poco tiempo apenas dio frutos.

La reforma jurídica del Estado en sentido social no era sólo una cuestión de leyes de seguros sociales. Cuando en 1900 se aprobó en España la ley de accidentes del trabajo y, en sintonía con el resto de Europa, se introdujo el principio jurídico de la responsabilidad profesional que la legislación civil no contemplaba, parecía que se iniciaba un camino nuevo. Sin embargo, pronto se hizo lo posible por desvirtuar esa incipiente reforma jurídica por medio de los reglamentos aprobados en 1900

y en 1903. La revisión de la ley de accidentes del trabajo para hacerla efectiva fue una iniciativa en 1904 de los vocales procedentes del socialismo en el Instituto de Reformas Sociales. Dio origen a un proyecto de ley menos ambicioso con algunas mejoras, que hizo suyo el pleno del citado organismo. Sin embargo, dicho proyecto no se convirtió en ley hasta 1922 y los avances de mayor relieve en el seguro de accidentes del trabajo tuvieron que esperar a principios de los años treinta. La nula voluntad de desarrollar y hacer cumplir la ley de accidentes del trabajo de 1900 fue asimismo la responsable de lo sucedido con el seguro de enfermedad, porque aquella ley (al contrario de lo que se afirma en el libro) no fue como las demás que se aprobaron en el resto de Europa. En un alarde de irresponsabilidad, porque el Estado no se hizo cargo de las consecuencias de lo legislado, la ley de accidentes del trabajo contempló en España también la enfermedad profesional. Fue un caso único en Europa, donde el accidente y la enfermedad de los trabajadores eran cubiertos por seguros contributivos de carácter diferente, el primero exclusivamente por los empresarios y el segundo por éstos y los trabajadores. Dado el carácter voluntario de ese seguro, ni que decir tiene el nulo interés de los patronos por hacerse cargo libremente de los accidentes y de la enfermedad profesional, máxime cuando hasta 1922 el Estado no asumía responsabilidad alguna y no pasaba nada si los patronos dejaban de pagar las correspondientes indemnizaciones a los trabajadores accidentados o enfermos. En cuanto al retiro obrero, en su etapa de libertad subsidiada que termina en 1919, la función del Estado en España no fue la de garantizar un nuevo dere-

cho, sino la de la promoción del ahorro de los trabajadores con muy escasa ayuda económica de los poderes públicos. Más tarde, a partir de 1919, con el retiro obrero obligatorio, un peculiar sistema de pensiones mediante la capitalización de contribuciones satisfechas por los patronos, sin obligatoriedad en la aportación obrera y ayudado por una subvención estatal, ni siquiera cubrió las necesidades mínimas en el momento de la jubilación de los asalariados con ingresos bajos, a la espera de que en 1939 llegara el primer grupo de asegurados con mejores pensiones.

En definitiva, el problema en España fue de incapacidad política a la hora de ir más allá de unas leyes de seguros sociales, por lo demás muy peculiares, para adentrarse en el camino de la reforma del Estado liberal con vistas al reconocimiento expreso y la garantía en el ejercicio de los nuevos derechos de carácter social, al menos hasta 1931. Semejante transformación del Estado debía ir acompañada de otra de tipo fiscal con fines redistributivos, pero ninguno de esos seguros contó con más ayuda por parte de la hacienda pública que un modesto fondo de asistencia o subvención para cierta clase de trabajadores, más bien pocos y en determinadas situaciones. Sin embargo, la debilidad del sistema de seguros sociales promovido por el Estado y la escasa incidencia del mismo no tuvo sólo causas políticas, también entraron en juego factores de tipo social. En el libro reseñado salen a relucir algunos, en especial la hostilidad de los empresarios y la falta de interés de gran parte de los trabajadores (sus bajos salarios mal podían ayudarles al ahorro y a interiorizar la cultura de previsión). Ahora bien, como es característico de la etapa en que estamos, los seguros sociales no

funcionaron en Europa sin la implicación en la organización y gestión de los mismos de las mutualidades empresariales, las sociedades obreras de socorros mutuos y demás entidades sin ánimo de lucro, las compañías privadas de seguros y los sindicatos (de diversa manera y en mayor o menor medida según los Estados). En el libro se nos habla de los socorros mutuos obreros en España y es significativo el balance negativo que resulta en este periodo. Por su parte, la actitud de los sindicatos fue muy diferente según predominara el paternalismo del sindicalismo católico, la inclinación

socialista por el reformismo o el rechazo absoluto de los partidarios de la revolución. Ahora bien, ese distinto comportamiento de cara al proceso de implantación de los primeros seguros sociales merecería mayor atención de la que hasta el momento le ha dedicado la historiografía. En cuanto a las compañías privadas de seguros y los intereses económicos y profesionales, el libro resulta parco en referencias históricas, máxime si pensamos que buena parte de nuestro conocimiento del tema se lo debemos a los trabajos de Jerònia Pons publicados con anterioridad.

—Pedro Ruiz Torres
 Universidad de Valencia
 Pedro.Ruiz@uv.es

DE LA GRANJA SAINZ, José Luis (coord.), **Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía**, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, 245 págs., ISBN 978-84-9940-568-1.

Indalecio Prieto y los enlaces ferroviarios de Madrid, Estudio introductorio de Antonio García Pérez, Madrid, Fundación Indalecio Prieto, 2013, 397 págs., D.L.M. 6216, 2013.

SIRERA MIRALLES, Carlos, **Max Aub o la democracia inquebrantable**, Valencia, Alupa, 2012, 191 págs., ISBN 978-84-939.609-8-8.

HERNANDO, Luis Carlos, **El PSOE y la monarquía. De la posguerra a la transición**, Madrid, Eneida, 2013, 390 págs., ISBN 978-84-15458-24-1.

La conmemoración del cincuentenario de la muerte del político y periodista Indalecio Prieto a lo largo del año 2012 ha tenido cierta resonancia con motivo del creciente uso público de su figura durante los últimos diez años que ha coincidido con el ascenso al liderazgo socialista nacional y regional de José Luis Rodríguez Zapatero y Patxi López. Un uso político creciente debido a la vigencia del reformismo radical, parlamentarismo y defensa de

las libertades, de la justicia y de la igualdad de oportunidades del político socialista.

A ello ha contribuido, sin duda, la apertura del archivo del político gracias a la labor de Alonso Puerta desde la Fundación Indalecio Prieto. En efecto, la Fundación ha reeditado diversos escritos de Prieto, mientras que la historiografía ha aportado diversos títulos, como *Indalecio Prieto. Socialista y español* (2005), *De la guerra civil al*

exilio. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas (2005), *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra* (2007), *Indalecio Prieto y la política española* (2008), *La batalla de México. Final de la guerra civil y ayuda a los refugiados* (2009) o la edición crítica de su comunicación epistolar con Fernando de los Ríos a cargo de Octavio Ruiz Manjón (2010) o con Luis Araquistáin, por Luis Hernando y Aurelio Martín Nájera (2012).

Como fruto de encuentros historiográficos celebrados con ocasión de la conmemoración del Cincuentenario, cabe destacar la publicación de las Jornadas celebradas en Bilbao con el nombre de «Indalecio Prieto y el País Vasco», editadas por José Luis de la Granja con el título *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*. Se trata de una importante obra colectiva en la que predomina el ensayo interpretativo acerca de sus relaciones con el País Vasco y la síntesis sobre la aportación de nuevas fuentes, dada la extensión de su biografía política entre 1899 y 1962 y a que en el archivo de Prieto son mayoría los años de la guerra civil y del exilio. A estos últimos años, que coinciden con el liderazgo de Prieto en las organizaciones socialistas, solamente se les dedican dos excelentes capítulos a cargo de Ricardo Miralles y Ludger Mees, que versan sobre la dirección política de la guerra y las relaciones con el lehendakari Aguirre, aunque José Luis de la Granja también aporta un brillante análisis de la gestación del Estatuto vasco que incluye el periodo de guerra hasta 1937, en que explica cómo se produjo la convergencia entre el PSOE y el PNV, gracias a las buenas relaciones existentes entre Aguirre y Prieto.

Son las aportaciones de estos historiadores los que añaden alguna referen-

cia documental nueva a la biografía de Prieto, destacando el análisis de Mees sobre la amistad y las convergencias políticas en el exilio entre los dos políticos más importantes que dio el País Vasco durante los dos primeros tercios del siglo XX. Donde quizá no acierta tanto es en hacer coincidir dentro del proyecto político de Prieto su plan de transición y plebiscito con la apertura a disidentes del franquismo, como católicos y monárquicos. En efecto, Mees retrotrae esta apertura a los monárquicos situada en 1947, cuando en secreto Gil Robles y Prieto pensaban dirigirse al Vaticano y en privado el líder socialista aceptaba una especie de regencia provisional e «imparcial», al momento de la formulación de la alternativa plebiscitaria en 1942. Por su parte, Miralles se detiene de nuevo en las divergencias entre Prieto y Negrín sobre la dirección política de la guerra y en la dificultad de una bicefalia en la acción de gobierno. No queda aclarada la cuestión sobre si la decisión del traslado del oro a la URSS fue debatida en Consejo de Ministros con el asentimiento de Prieto, que este negó siempre y está documentada en un intercambio de correspondencia con Negrín en el otoño de 1936, por mucho que se hubiera aprobado previamente dar carta blanca al ministro de Hacienda para movilizar los recursos del Banco de España.

Del resto del libro colectivo, además de los magistrales ensayos interpretativos de Santos Juliá y Juan Pablo Fusi, caben destacar las excelentes aportaciones de la nueva historiografía del País Vasco sobre diversos aspectos de las relaciones políticas de Prieto, como el acercamiento a los republicanos bilbaínos (Jon Penche), la influencia de la cultura política prietista sobre los socialistas guipuzcoanos (Pedro

Barruso), la sucesión en el liderazgo al obrerista Facundo Perezagua (José Antonio Pérez) o la actitud de Prieto ante la cuestión vasca durante el reinado de Alfonso XIII (Antonio Rivera). Sin embargo, debido a las características de su origen en unas jornadas conmemorativas sobre su relación con el País Vasco, el libro dirigido por José Luis de la Granja se detiene poco en los más de veinticinco años en los que Prieto afirmó su liderazgo en las organizaciones socialistas.

El Cincuentenario ha traído consigo otras novedades bibliográficas de jóvenes historiadores. Por su lado, el valenciano Carlos Sirera ha publicado una biografía política del escritor Max Aub, prologada por Pedro Ruiz Torres, *Max Aub o la democracia inquebrantable*, en la que son frecuentes las referencias a la relación con el líder socialista. Debido probablemente a que el doctor Sirera es especialista en historia de la Universidad durante la Restauración, su aproximación a la historia del socialismo español, y en concreto al liderazgo de Prieto, adolece de graves defectos. El autor asume a menudo las descalificaciones de Aub hacia Prieto, acusándole sin pruebas, además, de ser responsable de que el escritor sufriera los padecimientos de un campo de internamiento. El librito contiene graves errores, como afirmar que Prieto respaldó el golpe de Casado o que el republicano negrinista y luego militante comunista, José Ignacio Mantecón, fue miembro del PSOE. Además, la obra está llena de descalificaciones contra el líder socialista, en la larga estela de libelos y literatura de combate político antiprietistas, acusándole de cobardía al «huir» de la guerra para ostentar la embajada extraordinaria para la toma de posesión del presidente de Chile y

abandono de los refugiados en Francia, de sectarismo, interés personal, megalomanía, clientelismo, etc.

Más interés tienen las equilibradas obras *Indalecio Prieto y los enlaces ferroviarios de Madrid* y *El PSOE y la monarquía. De la posguerra a la transición*. En la primera, patrocinada por la Fundación Indalecio Prieto, Antonio García Pérez realiza un amplio estudio sobre el llamado con sorna «tubo de la risa», el túnel que hacía las veces de enlace ferroviario de la capital madrileña. El autor utiliza ampliamente el *Diario de Sesiones* y la prensa de la época, así como la correspondencia de Prieto con su amigo Ricardo Bastida. La proyección de los enlaces ferroviarios estuvo unida a un plan urbanístico del Gran Madrid, dentro de la visión del ministro de Obras Públicas de que el Estado debía reactivar la economía en momentos de recesión y de elevado paro obrero.

Por lo que se refiere al libro *El PSOE y la monarquía* del joven doctor por la UNED, Luis Carlos Hernando Noguera, se trata de una versión de su reciente tesis doctoral, tras largos años de trabajo sobre la política socialista del exilio. Aunque la obra llega al momento de la aprobación de la Constitución de 1978, el verdadero centro de su investigación son las primeras décadas del exilio, en las que el PSOE estuvo dirigido por el proyecto político de Prieto. *El PSOE y la monarquía* aporta nuevas evidencias documentales sobre la apertura socialista hacia los monárquicos con la conocida declaración de San Juan de Luz de agosto de 1948. También resulta una aproximación general al peso que la llamada «cuestión institucional» tuvo en la política de las organizaciones socialistas. Sin caer en un estudio biográfico, Hernando

otorga su justo protagonismo a un Indalecio Prieto que, como Winston Churchill, alcanzaba el liderazgo formal del partido, tras cerca de cuarenta años desde el inicio de sus actividades parlamentarias, en la edad de la jubilación profesional. Arrancando un poco injustificadamente en el año 1942, analiza el progresivo distanciamiento y la ruptura del PSOE con los partidos republicanos liberales en 1947 tras la formulación del plan de transición y plebiscito. El autor se detiene especialmente en el período de negociaciones del PSOE con la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas entre 1947 y 1951. Relata cómo Prieto llegó a escribir una carta a Don Juan de Borbón y especuló con una regencia provisional como salida al franquismo. Prieto creía que la única posibilidad que tenía la proclamación de una nueva república era una consulta a la ciudadanía, bien mediante un plebiscito, bien eligiendo los representantes de unas Cortes constituyentes.

Hernando traza también las relaciones del PSOE con la nueva oposición antifranquista «moderada» surgida en torno a una serie de personalidades a partir de mediados de los años cincuenta. Quizá también en el libro se echa en falta una mayor profundización en los años del tardofranquismo y de la transición, aunque en los años setenta la cuestión institucional y las relaciones con la monarquía dejaron de ser el centro de la política del PSOE.

En suma, el Cincuentenario ha dejado una serie de productos historiográficos de interés, a pesar de que todavía hay espacio para una nueva biografía actualizada que haga uso del archivo personal del personaje. Este auge de la bibliografía no se ha correspondido con la merecida resonancia que hubiera debido tener la conmemoración de Indalecio Prieto en estos tiempos de exaltación de la memoria, aunque esto último quizá se deba a que estamos en un momento de crisis económica y final de una época política.

Abdón Mateos

UNED

abdonmateos@yahoo.es

VIÑAS, Angel, PUELL, Fernando, ARÓSTEGUI, Julio, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, RAGUER, Hilari, NÚÑEZ SEIXAS, Xose M., HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, LEDESMA, José Luis y SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord): **Los mitos del 18 de julio**, Barcelona, Crítica, 2013, 464 págs., ISBN: 978-84-9892-475-6.

El presente volumen, obra colectiva fruto de un curso de verano homenaje al desaparecido Gabriel Cardona, tiene, en mi opinión, una virtud principal a destacar por encima de todas las demás: no trata de imponerse, aunque se distancie categóricamente, sobre la

mayor parte de estudios que han tratado esta temática en los últimos años. Coordinado por el profesor Francisco Sánchez Pérez, el resultado es un libro evidentemente académico con el sello de la mejor tradición de la historiografía española. Con una impronta fuerte-

mente marcada por los postulados de la renovación metodológica de las ciencias sociales de los años sesenta y setenta, que no llegaría realmente a nuestro país hasta comienzos de los años 80 gracias a unos integrantes que no se limitaron únicamente a establecerse sino que siguieron investigando y proyectando su interés por el cambio metodológico y temático que habían propugnado. Así hasta lograr conectar con otra generación de historiadores que, a su vez, ya estaba incorporando nuevas técnicas de análisis para adentrarse en los rincones de la compleja secuencia española de la primera mitad del siglo XX.

Buena parte de ellos, Viñas, Aróstegui, Raguier, Puell, elevaron hace décadas, cada uno desde su ámbito, el nivel de los estudios sobre los orígenes, desarrollo y consecuencias de la guerra civil, estudios que estaban históricamente retrasados y manipulados en España. Promovieron los primeros debates científicos sobre el tema, y salieron al encuentro de investigadores extranjeros y de otra generación de historiadores, como ya se ha señalado, que en muchas ocasiones habían formado ellos mismos, dirigiendo un buen número de tesis doctorales que fueron vitales para apoyar con datos ese cambio de modelo explicativo sobre la violencia en España consolidado en la década de los 90 pero que empezó a fraguarse con anterioridad. Por todo ello, no es posible ocultar que este libro arranca de un elevado nivel de erudición pero, a diferencia de muchos otros libros académicos, no puede decirse que sea un producto exclusivamente destinado a sus "pares". Ahí radica otro de sus grandes aciertos y también su grado de dificultad, en lograr mantener la exigencia por transmitir, explicar y

divulgar sin restar nada al rigor científico. Esta es otra importante mutación de la historiografía española, para muchos todavía asignatura pendiente, directamente relacionada con los cambios de registro de las ciencias sociales pero sobre todo con la necesidad de conectar con la demanda de conocimiento sobre el pasado reciente de la sociedad española. Dos tipos de conocimiento, académico y social, pues, sobre los que se ha llevado a cabo el replanteamiento de las grandes cuestiones sobre la guerra civil y el franquismo, abiertas desde hace mucho tiempo, y que este libro no pretende cerrar en ningún momento, sino que apuesta por todo lo contrario por mantener abierto el debate (no las heridas, a pesar de las críticas) esclareciendo cuestiones más o menos ocultas y desfiguradas, cuando no directamente silenciadas, aportando, sobre todo, más evidencias documentales y análisis de largo recorrido sobre la que es sin duda la cuestión trascendental de nuestra historia reciente.

En suma, las trayectorias de los autores, su recorrido en los debates historiográficos y su compromiso en las circunstancias del tiempo que les ha tocado vivir, avalan una apuesta por revisar las cuestiones principales, y por ello las más tergiversadas, en el estudio de los factores desencadenantes de la sublevación contra la legalidad republicana que dio lugar a la guerra civil, a menudo desenfocadas desde ángulos muy diversos. En primer lugar se aborda la trama civil-militar del golpe y sus ramificaciones (Angel Viñas y Fernando Puell), demostrando el apoyo económico de los fascistas italianos en la compra y cesión de importante material bélico a los monárquicos españoles. Los propios contratos de armas y de

diverso material señalan que se estaba preparando algo más que una simple asonada, con mayor anterioridad y firmeza de lo que hasta ahora se creía.

Otro análisis fundamental se dedica a las distintas proyecciones de la violencia tanto en la izquierda como en la derecha contrarrevolucionaria con anterioridad al golpe de Estado (Julio Aróstegui y Eduardo González Calleja). Aunque no vaya dirigido en su contra directamente, se trata de una pareja de estudios fundamentales para emplazar la visión que sitúa los sucesos de 1934, especialmente la revolución de Asturias y la radicalización de la izquierda, sobre todo del PSOE, en la antesala de la guerra civil. Este fenómeno conocido como "revisionismo histórico" tiene una importante trayectoria en el siglo XX desde la versión oficial y la legitimación del propio régimen franquista y presenta una nueva y potente proyección mediática en el XXI. En España su objeto ha sido fundamentalmente banalizar los aspectos represivos del franquismo y potenciar los positivos, especialmente en torno al crecimiento económico de los años sesenta. El objetivo no es otro que legitimar, de nuevo, su origen, al afirmar que la República fue un régimen excluyente y violento que desembocó forzosamente en una guerra civil. Pero lo importante del revisionismo histórico no son sus argumentos, plagados de mitificaciones y tergiversaciones históricas, sino las inquietantes funciones que cumplen en la sociedad actual y que este libro contribuye también a desenmascarar.

El peso determinante del catolicismo y de la jerarquía eclesiástica española como aglutinante del heterogéneo conglomerado ideológico favorable a la sublevación ocupa un lugar central en la obra. Fue un factor decisivo para

sacar de la indefinición al proyecto político de los sublevados, que muy pronto generaría no sólo el discurso básico del incipiente nacionalismo español sino que sentaría las bases de las primeras políticas de división social de posguerra en torno a la estigmatización del "otro" y la no reconciliación (Hilari Raguer y Nuñez Seixas). Un conglomerado agraviado y temeroso de una modernización republicana en la que intuían la mano comunista; un peligro que también fue un auténtico combustible para encuadrar, ideológica y sociológicamente la sublevación, como demuestra Hernández Sánchez. A pesar de que el poder y la extensión de los comunistas en España antes de la guerra fuesen muy minoritarios, todavía hoy sigue siendo uno de los principales mitos, junto con el separatismo, consagrados durante la dictadura franquista como "culpables" de la guerra civil. Por eso resulta tan necesaria, y todo un ejercicio de pedagogía histórica y democrática, la fijación de la secuencia de la primavera de 1936 que realizan el propio coordinador, Sánchez Pérez, y Jose Luis Ledesma. El primero, a través del relanzamiento del programa del Frente Popular "en la Gazeta y en la calle" tras la victoria electoral y en un centro tan emblemático como Madrid; el segundo, desmontando el tópico de una "primavera trágica" que desemboca en guerra civil. Y no sólo fijan la secuencia, ayudando a salir de tergiversaciones y mixtificaciones al lector, reconstruyen un proceso cuyo sentido fue arrebatado, negado e invertido, desde el propio 18 de julio de 1936. No fue sólo la justicia la que pasó a imponerse al revés.

La guerra no fue inevitable, no fue el producto de las tensiones producidas en la primera mitad de 1936, ni de la

incapacidad del sistema republicano para desactivar la violencia que terminaría destruyéndolo. Sostener lo contrario hoy, como bien explica este libro en su conjunto pero de manera pormenorizada en su introducción, es el fruto de una argumentación interesada desde muy diversos campos. Particularmente duro con estas visiones, por entregarse a intereses no profesionales, se mostró siempre Julio Aróstegui. Se encuentran aquí las que seguramente sean sus últimas páginas publicadas, donde se condensan la calidad y el rigor, con el gusto por el debate y la polémica que siempre le acompañaran. Argumentaciones construidas sobre el conocimiento y una vida entera de dedicación, dirigidas en los últimos años a la con-

textualización y explicación de la situación interna del PSOE a partir de 1933 y en especial de Largo Caballero. Aróstegui nunca eludió el tema de la “deriva revolucionaria” socialista, tan mencionada últimamente, pero lo hacía, y en esta obra vuelve a insistir en ello, invitando a separar la revolución del fenómeno insurreccional. Su contribución en este libro da las claves para ello. Muy prácticas resultan también las instrucciones reservadas del general Mola, tantas veces citadas y tan pocas reproducidas, que se recogen aquí en los anexos. Sin duda servirán de guía para todos aquellos que no tengan del todo clara la diferencia entre una violencia espontánea y otra planificada.

Gutmaro Gómez Bravo

Universidad Complutense

ggomezb@ucm.es

BERTHIER, Nancy, y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente (eds.): **Retóricas del miedo. Imágenes de la Guerra Civil española**, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, 289 págs., ISBN: 978-84-96820-70-8.

En el libro XXVII de su magna *Historia de Roma desde su fundación*, escribía Tito Livio que «el miedo está siempre dispuesto a ver las cosas peores de lo que son». Mostraba así el autor que el miedo merecía ser tomado en serio, y no solo para dar cuenta de lo individual y cotidiano. Era digno de ser considerado también al explicar la historia, con sus grandes y pequeñas decisiones y acciones. El historiador romano lo escribía en una parte de su obra dedicada a la segunda de las Guerras Púnicas, y es que es en las coyunturas bélicas donde más evidente es la pre-

sencia e influencia colectiva del miedo. Dos milenios después, es también en el terreno de otra guerra, en este caso la civil española de 1936-1939, donde se ubica el libro que aquí reseñamos.

En realidad, ha habido que esperar mucho tiempo, hasta el siglo pasado, para que emociones como el miedo empezaran a adquirir un mínimo estatus gnoseológico, y solo ha sido en los últimos lustros cuando eso ha llegado y ha comenzado a hacerse un hueco en la historiografía. Los grandes paradigmas clásicos de las ciencias sociales se construyeron en buena medida sobre un

a priori implícito, que reproducía y remitía a un principio nuclear en el propio concepto fundador de ciencia: el que cose el conocimiento científico a la Razón y lo constituye así no en función de fes y subjetividades, sino de regularidades, razonamientos lógicos y objetivación. Semejante principio fue fundamental para que la ciencia se construyera como tal emancipándose de otras formas de conocimiento de matriz teológica. Pero, al menos en sus enfoques más rígidos, eso ha llevado a que las distintas disciplinas científicas hayan tendido a soslayar amplias facetas de la actividad humana como las vinculadas a lo emocional y subjetivo; a no poder integrarlas en sus esquemas conceptuales y a arrojarlas al terreno de la no-ciencia, de lo incognoscible —lo «irracional»— y de los lenguajes artísticos.

Hace tiempo que tal cosa ha sido denunciada desde diversas miradas, como la de la filosofía de la ciencia. Pero desde el tramo final del siglo XX se ha añadido a ello el interés en esas cuestiones por parte de varias disciplinas sociales. Un ejemplo de ello está en la sociología de los movimientos sociales, en la que una parte de los especialistas se inclinan últimamente hacia las motivaciones individuales. En ese sentido, han ido incorporando parámetros cognitivos y afectivos que tienen menos que ver con la posición ideológica y más con la percepción, las emociones, lo subjetivo y la cultura en un sentido amplio. En ese mismo contexto habría que ubicar el interés que las emociones han despertado en la historiografía, que tuvo aislados pioneros como Georges Lefebvre, cobró un importante aliento con la tercera generación de *Annales*, ha generado estudios fundamentales sobre el miedo —como

los de Jean Delumeau y Joanna Bourke— y parece empezar a extenderse a otras latitudes y tradiciones historiográficas.

En nuestro país, sin embargo, también en este caso podría entonarse la conocida letanía según la cual la historiografía española camina con retraso respecto a otras disciplinas sociales, y varios pasos por detrás de la literatura histórica de otros países de nuestro entorno. El miedo y los pánicos están por supuesto presentes en nuestra bibliografía, aunque pocas veces como algo más que *attrezzo* descriptivo, y menos aun como eje analítico sustantivo. Como puede ser obvio, la producción deliberada y uso político del miedo es abordada en algunos buenos trabajos recientes sobre la violencia y control social ejercidos por el franquismo (*v.gr.* A. Cazorla, G. Gómez Bravo y J. Marco, S. Vega...). La génesis, expansión y consecuencias del miedo es central en el libro de G. Ranzato, titulado precisamente *La grande paura del 1936*, que aborda la primavera de 1936 y la génesis y apoyos del golpe militar de julio. Y también en este tema, introduciendo debates de allende nuestras fronteras, resulta pionero E. González Calleja, quien ha editado y firmado obras dedicadas al terrorismo que lo conciben como «política» y «laboratorio del miedo» y ha propuesto reflexiones seminales sobre la relación entre miedo y violencia. Pero excepciones como estas son todavía escasas.

Por eso, no cabe sino saludar la aparición del volumen coral *Retóricas del miedo. Imágenes de la Guerra Civil española*. Editado por la Casa de Velázquez, el libro asume un reto sugerente. Se trata de imbricar tres ejes de estudio: la Guerra Civil española, el miedo y las imágenes. La apuesta pasa

por visitar ese conflicto desde una perspectiva «cultural» que busca los escenarios y componentes psicosociológicos desde los que la gente percibió, representó y dio significados a la experiencia bélica. Una perspectiva que privilegia el valor social y político del miedo y que, de modo más específico, se centra no tanto en el miedo cuanto en el miedo representado visualmente, a través de las imágenes de soportes fotográficos, filmicos, pictóricos y de todo tipo de ilustraciones. Dicho de otro modo, el objetivo es indagar en el «estatuto epistemológico» del miedo y de su representación visual «en la comprensión histórica» de esa contienda. Y el balance, tal como se sugiere en la introducción y en la contribución de una de los responsables del volumen, es sugerente. Por un lado, que sin el miedo no cabría entender el estallido, desarrollo y pervivencia en las memorias de la guerra civil (p. 4). Y por otro, en un nivel más amplio, que el miedo es un factor explicativo que permite dar cuenta de «formas de actuar que pueden no asentarse en una lógica racional» y que permite entender no solo «ciertos parámetros del acontecimiento como tal sino y sobre todo su influencia posterior» (pp. 209 y 220).

Además del interés de ese triple eje de análisis, entre los activos de la obra está también su enfoque pluridisciplinar. Quizá no podía ser de otro modo en este proyecto. Son dieciséis las y los autores de las otras tantas contribuciones que componen *Retóricas del miedo*, contribuciones que están divididas en seis partes organizadas a su vez siguiendo un doble orden cronológico y de enfoque. Entre esos autores y autoras, hallamos hasta siete historiadores, entre ellos firmas del calado de Enzo Traverso. En la primera de esas partes,

una suerte de amplio encuadre histórico, encontramos los trabajos más generales y ambiciosos. En el suyo, E. González Calleja nos introduce desde una rica perspectiva histórica y teórica en el empleo político del miedo, que ejemplifica con tres posibles dinámicas basadas en la relación entre miedo y violencia, mientras que el de Traverso destaca que, a raíz de la I Guerra Mundial, el miedo invadió el «espacio mental» de la Europa de entreguerras y condicionó las prácticas sociales y políticas, nutrió las terribles violencias de esas décadas y sirvió de *humus* para el fascismo. Los siguientes son estudios más concretos: X.M. Núñez Seixas repasa el uso de la imagen del otro en la construcción de identidades nacionales por parte de ambos bandos de la guerra de 1936-1939; Mirta Núñez indaga en cómo la propaganda y la prensa republicanas emplearon figuras del miedo y del valor para movilizar su retaguardia. Y a ello siguen trabajos sobre el uso del terror y su representación en el cine vasco durante la guerra (S. de Pablo), acerca de cómo los noticiarios y cortometrajes soviéticos elaboraron una visión de la contienda que combinaba miedo y esperanza (D. Kowalsky) y sobre lo que las ceremonias de la Victoria de 1939 tuvieron de auto-afirmación para los vencedores y de pedagogía del miedo y el escarmiento para los vencidos (G. Di Febo).

Pero aunque se echa en falta una noticia biográfica que precise al menos la disciplina de cada autor o autora, entre ellos hay asimismo especialistas que proceden de la antropología, la historia del arte y el cine, el análisis de la imagen, la museística o el hispanismo. De este modo, las realizaciones y problemas ligados a la representación visual del miedo respecto de la Guerra

Civil española —durante la misma, ya en posguerra e incluso hasta nuestros días— se estudian a partir de variados productos visuales y culturales: los noticieros de ambos bandos en plena conflagración bélica (P. Sorlin); los carteles, fotografías, ilustraciones y cine que usaban y transmitían el miedo provocado en Madrid por los bombardeos y la amenaza de la «quinta columna» (R. Rodríguez Tranche); el cine de guerra y posguerra sobre el «terror rojo», dedicado a la abrasiva anatemización del «rojo» (V. Sánchez-Biosca); los dibujos que la norteamericana Ione Robinson consagró a los sufrimientos y experiencia traumática de la población anónima de la República (F. Cate-Arries); un corpus de imágenes de la pintura y la ilustración de la posguerra, donde los vencidos eran perpetuados como tales, denigrados y aterrorizados al ser asociados a figuras del odio y el terror (A. Llorente); el cine posterior de Carlos Saura, algunas de cuyas cintas están marcadas por un miedo retrospectivo ligado a la guerra (N. Berthier); documentales de nuestros años, en cuyas entrevistas perviven las huellas de un miedo cotidiano interiorizado (J. Terrasa); y las ilustraciones que acompañan a los manuales de Español franceses en los temas sobre la guerra de 1936 (V. Pugibet). Por último, cierra el volumen la lúcida indagación de A. Monegal acerca de los retos que plantean los discursos expositivos de los museos, donde dominan narrativas épicas y dicotómicas —en clave de buenos/malos— en las que halla escasa cabida algo tan ambiguo y poco heroico como el miedo.

Los objetivos del volumen son ambiciosos y el camino no está exento de dificultades. El propio libro reconoce que el de miedo es un «concepto lábil»,

a caballo entre lo íntimo y lo social, entre lo abstracto y su visualización» (p. 5). Es probable que eso no sea ajeno a los problemas que presenta la obra. Por una parte, la introducción resulta corta, está ocupada en su mayor parte por el resumen de los capítulos y se detiene menos de lo que merecen en la justificación del tema, el enfoque del trabajo y la discusión de sus coordenadas conceptuales. Por otra, no hay un apartado conclusivo final que podría haber recogido los principales resultados y conclusiones y apuntar posibles líneas de trabajo futuras. Y sobre todo, en tercer lugar, no todas las contribuciones se asientan en esa triple base conformada por la Guerra Civil, el miedo y las representaciones visuales. Tal cosa sería entendible en el caso de aquellas miradas historiográficas que no usan las imágenes porque su objetivo es contextualizar históricamente. En todo caso, el problema mayor es el uso real que los artículos hacen de la clave de estudio *miedo*, tan central en la apuesta del volumen pero que a veces aparece solo tangencialmente —y en alguna ocasión de modo forzado— en el estudio de cómo la guerra es representada.

De modo que se trata de una obra con contribuciones desiguales. Pero no es una cuestión de interés o solidez, sino de la distinta adecuación de cada una al esquema y objetivos de la obra. De hecho, algunas parecen ser resumen o fruto de investigaciones anteriores cuyo encaje aquí solo es superficial. Con todo, eso no refleja sobre todo un fallo en la coordinación del volumen, aunque quizá se podría haber ganado más explorando otras autorías, en particular de una generación más joven. Obedece más bien a lastres de fondo de nuestra historiografía. Uno es el estado germinal en que está la revalorización

epistemológica de las emociones en general y del miedo en particular. Y otro es la poca costumbre que existe todavía de atravesar nuestras fronteras disciplinares y explorar campos de interés común y diálogo con otras ramas del saber. Por eso, resulta meritorio y bienvenido cualquier intento en

estas direcciones, como el de estas *Retóricas del miedo*. Un trabajo que con suerte servirá de acicate para otras investigaciones y será pronto superado, y que en todo caso es pionero en nuestra historiografía a la hora de tomar el miedo y las emociones como punto focal para la comprensión del pasado.

José Luis Ledesma

Universidad de Zaragoza

jledesma@unizar.es

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y LÓPEZ ROMO, Raúl: **Sangre, votos y manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011**, Madrid, Tecnos, 2012. 403 págs. ISBN: 978-84-309-5499-5.

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka: **Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euzkadiko Ezkerra**, Madrid, Tecnos, 2013, 471 págs. ISBN: 978-84-309-5809-2.

La editorial Tecnos, que ha prestado en los últimos años una particular atención a la historia del País Vasco, ha publicado dos importantes contribuciones al conocimiento de su segunda mitad del siglo XX: «Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo radical. 1958-2011» de Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo y «Héroes, heterodoxos y traidores: historia de Euzkadiko Ezkerra» de Gaizka Fernández Soldevilla. Como señala José Luis de la Granja en su prólogo a la primera de estas obras, con ellas la historiografía vasca manifiesta su interés por una etapa histórica, la segunda mitad del siglo pasado, que hasta ahora habría disfrutado de una menor atención dentro de la rica y dinámica historia producida en el País Vasco.

El libro conjunto de Fernández Soldevilla y López Romo es una recopilación de estudios sobre el nacionalismo radical desde su surgimiento al

momento actual. En él se repasan algunas cuestiones fundamentales acerca de este movimiento político: la evolución de los criterios de exclusión étnica dentro del mismo, su actitud política a lo largo de la Transición, la cumbre de Chiberta, los orígenes de Herri Batasuna y Euzkadiko Ezkerra, la disolución de ETA político-militar, la política de movilización popular, la relación del movimiento «abertzale» con otros movimientos alternativos como el feminismo y el antinuclear, la selección de víctimas por parte de ETA y la relación del nacionalismo radical con otras fuerzas políticas de extrema izquierda. El libro se cierra con un epílogo en que se pasa revista a las razones que explican la persistencia a lo largo de tantos años de la violencia en Euskadi.

El conjunto de los trabajos forma un cuerpo muy bien integrado que constituye una de las mejores aproximaciones a la cuestión de las que ac-

tualmente disponemos. Si hubiera que señalar algunas ausencias en la selección de los centros de interés del libro, quizás podría observarse el no tratamiento de las relaciones internacionales del movimiento, más allá de algunas referencias a Irlanda del Norte. Igualmente, hubiera merecido la pena estudiar con más detalle la génesis y evolución de la actitud ante el nacional radical vasco del conjunto de la izquierda española o la infraestructura cultural y de información de un movimiento que ha tenido siempre una significativa presencia social.

Uno de los dos autores de este libro, ha publicado con posterioridad una monografía sobre la historia de Euskadiko Ezkerra. Se trata de un libro oportuno, que viene a cubrir un hueco notable en la historiografía vasca. Gaizka Fernández Soldevilla sigue la génesis de la nueva fuerza política imaginada inicialmente por Eduardo Moreno Bergareche y su evolución desde los planteamientos propios de un nacionalismo radical de orientación comunista a un nacionalismo moderado, de signo autonomista, inclinado a la asunción de unos planteamientos socialdemócratas. Entre el dominante nacionalismo penneuvista y el nacionalismo radical en la órbita de ETA, Euskadiko Ezkerra se constituyó en un tercer polo nacionalis-

ta, capaz de asumir la tradición de un nacionalismo heterodoxo que representó en el pasado Acción Nacionalista Vasca.

Más allá de sus orígenes nacionalistas, Euskadiko Ezkerra, bajo la dirección fundamental de Mario Onaindía, siguió afirmándose en su vocación autonomista y socialista. Se trata de la obra política de unos hombres que no tienen problemas con España, que han descubierto los principios de lealtades compartidas, pluralismo y tolerancia como el tratamiento propio de la tradición liberal-democrática de los problemas nacionales, y que creen en la prioridad de un orden de derechos y libertades fundamentales a la hora de abordar las grandes cuestiones políticas.

Gaizka Fernández Soldevilla sigue con detalle la evolución de esta importante empresa política vasca desde sus orígenes como frente político de una rama de ETA hasta su conversión en una fuerza política autónoma que termina confluyendo con el PSE-PSOE en tanto que representante histórico del socialismo en el País Vasco. Se trata en definitiva de una excelente monografía que, en conjunción con «Sangre, votos, manifestaciones...» nos permite felicitarnos por el estado presente y el futuro inmediato de la historiografía vasca.

Andrés de Blas Guerrero

UNED

ablas@poli.uned.es

BOSCH, Aurora; CARNERO, Teresa y VALERO, Sergio (eds.), **Entre la reforma y la revolución. La construcción de la democracia desde la izquierda**, Granada, Comares Historia, 2013, 304 págs., ISBN 978-84-9045-123-6.

La dificultad de reseñar una obra colectiva es la de no poder dar el valor merecido a cada una de las aportaciones así como no poder aportar una valoración de conjunto, cuando, sobre todo, la diversidad de los enfoques es más acusada, como en este caso. Sin embargo, y al mismo tiempo, la ventaja de un libro con estas características, y otra vez, en este caso, es que permite que el lector tenga en sus manos un buen «compendio», del tema al que se dedica: las relaciones entre las culturas políticas de izquierda y la democracia

El libro *Entre la reforma y la revolución. La construcción de la democracia desde la izquierda*, se organiza alrededor de cinco bloques cuya coherencia interna es más acentuada en unos bloques que en otros y, en los cuales, se añora, pese al gran interés de cada una de las aportaciones, una mayor amalgama con el tema principal del libro: «el papel de las izquierdas en la construcción de la democracia».

El volumen empieza y termina con una «Introducción» y un «epílogo» escritos por dos de los tres editores, y autores, del volumen (Aurora Bosch y Teresa Carnero respectivamente). La introducción logra darnos las claves de lectura del libro, ofreciéndonos una idea de conjunto de las diversas contribuciones. El epílogo, lejos de ser una conclusión conduce a nuevas y sugerentes reflexiones, dando a entender que el alcance de la democracia es una cuestión todavía en riesgo de quiebra y, como bien subraya Carnero, todavía sujeta a la posibilidad de colapso por la incapacidad de las élites de gobierno de

absorber las demandas de una mayor participación. Carnero concluye que se podría producir, pues, «un ciclo de revolución de frustraciones ascendente de consecuencias difíciles de prever» (p. 304). Introducción y epílogo dialogan entre sí, así como los capítulos respectivos de Teresa Carnero y Aurora Bosch, pese a la diversidad del espacio y tiempo tratados. El primero se centra en la construcción e intento de asentamiento de la democracia en España desde mediados del siglo XIX hasta 1936 y, el segundo, en la tradición de la democracia y de la izquierda en Estados Unidos, de los efectos, algo imprevisibles, del Macartismo y de la amenaza de la izquierda democrática. Salvando la diferencia se demuestra que, en ambas realidades, la democracia igualitaria se tambalea en España, por la brevedad de los periodos de democratización (Sexenio y la Segunda República) y, en Estados Unidos, a partir de los años de exacerbado anti-comunismo.

En general las aportaciones de los primeros cuatro bloques resultan cronológica y geográficamente más homogéneos, abarcan un lapso de tiempo que va desde mediados del siglo XIX hasta la Transición española y se ocupan, algunos en clave comparada, otros no, de España.

En el último bloque supone una excepción el texto de Natacha Lillo, sobre la cultura política comunista de los españoles exiliados a Francia desde 1939 hasta la Transición, en el cual destaca la vívida aportación de las entrevistas testimoniales recogidas. Los

demás capítulos de esta sección, de Jean Vigreux, Nuria Tabanera, Aurora Bosch interesantísimos de por sí, no quedan vinculados al contexto español, que es el marco de referencia del libro, aunque sí abarquen agudos análisis de las culturas de izquierda: la comunista en Francia, la ola rosada en «América Latina» y la «Edad de oro» en Estados Unidos.

El diálogo entre culturas de izquierda y democracia es incesante en el libro, en una relación que se hace a veces más fluida que en otras. La complejidad o escasa viabilidad al diálogo entre cultura socialista y democracia es más explícita en este libro en el texto de Fernando del Rey. Como explica del Rey la contribución del socialismo español a la democracia parlamentaria, en el periodo de entreguerras, especialmente desde mediados de los años treinta, emprende caminos divergentes. Con respecto a los años 1931-1939, del Rey se refiere a una concepción de la democracia por parte de los socialistas «patrimonial, instrumental, excluyente» (p. 34) y que evolucionó hacia un camino insurreccional— cuya radicalización estuvo liderada por el caballerismo— y de confrontación que culminó en octubre de 1934 y en el frentismo político posterior (p. 2). Sin embargo, no deja de señalar como la «instauración de un régimen democrático» con la proclamación de la Segunda República «inauguró el periodo de mayor pujanza del socialismo antes de la guerra civil» (p. 33) así como que constituyó un «excelente banco de prueba» para las relaciones entre el socialismo y la democracia (p.33), finalmente, según el autor, no superado. En resumidas cuentas podríamos decir que la visión de del Rey coincidiría con la línea del resto del libro hasta 1933,

hasta cuando, según el autor, el compromiso de los socialistas con la República fue «leal y entusiasta» (p. 35) y desde cuando prevalece el «viraje extremista» (p. 43). Resulta interesante, aunque sí limitada a unas pocas páginas, «la mirada a Europa» que permite a del Rey comparar a «la España del *bienio negro*» con otras realidades de la socialdemocracia europea (Europa Atlántica, Alemania, Austria...) y finalmente considerarlo como un caso alejado —hecho sobre el cual surgen dudas— de las demás experiencias europeas (excepto Italia), desvinculándolo, además, de las interpretaciones de quienes ven en el ascenso del fascismo en Europa la razón de la radicalización del socialismo español.

Este difícil diálogo entre culturas de izquierda y democracia, ahora descrito a través del ensayo abordado, llega a concretarse con mayor agilidad —en sus implicaciones y prácticas democráticas— en las dos secciones que tratan de la afirmación gradual de las identidades femeninas y feministas, en los textos de Luz Sanfeliú, Ana Aguado y Vicenta Verdugo, así como en el bloque dedicado a «juventud e izquierda» en los capítulos de Sandra Souto, Sergio Valero y Marc Baldó. Es a partir de la afirmación de la agencia de estos emergentes actores políticos —mujeres y jóvenes—, así como de sus organizaciones, que se sacan a la luz los sujetos que más padecieron las dificultades del periodo de entreguerras, así como las posibilidades de regeneración de la sociedad que pusieron en marcha. En estos dos bloques que parcialmente coinciden por el lapso temporal, en esta tensión entre resistencia a los cambios y el afán democratizador de la cultura socialista, se pueden cotejar varios puntos de contacto y de diálogo.

Siguiendo con el orden del índice, y empezando, pues, con el capítulo de Sandra Souto se aprecia el entusiasmo con el que la autora explica el plus que aportaba la juventud en el movimiento obrero, su predisposición a la unidad, a las acciones unitarias, que no siempre tuvo la generación de los mayores en sus partidos respectivos. En el análisis de la gradual bolchevización de la Federación de Juventudes Comunistas y de su convergencia en las Juventudes Socialistas Unificadas —por la agudización de la crisis económica y política que azotó Europa a principio de los treinta y luego por el giro comunista hacia el frentepopulismo— se aprecia la contextualización de este proceso en el amplio marco comparativo europeo. La autora subraya que «este proceso» fue parecido en «Francia, Bélgica, Austria o Italia», quitando excepcionalidad o diversidad al caso español.

Casi en tándem y en sintonía con el texto de Souto, Sergio Valero que es, además, editor del libro, nos describe con detenimiento el caso valenciano, en su peculiaridad, donde el socialismo de las JSU de Valencia se resistía a pasar a la órbita comunista como lo hizo la dirección nacional de las JSU en 1937.

En esta línea, en lo que antes definíamos como afán democratizador de la cultura socialista, siguiendo con el texto de Ana Aguado vemos como se hace explícita la importancia de la aportación de las mujeres en el desarrollo del ideario igualitario y democrático en la cultura socialista. Los «límites culturales» (p. 147) del discurso socialista se topan con las propuestas igualitarias de las mujeres socialistas, que aparecen, tras la Primera Guerra Mundial, tanto en los programas políticos del Partido como en los de las Juventu-

des Socialistas. La apuesta por la democratización de España pasó antes de la proclamación de la II República por las demandas de las mujeres socialistas de una ciudadanía igualitaria y femenina, aunque, eso sí, como subraya Aguado, «compartiendo modelos de género tradicionales» (p. 153), de la misma forma que ocurría también en las demás culturas políticas de izquierda: anarquismo, comunismo y republicanismos. Con respecto a esta última cultura política es de destacar la muy exhaustiva panorámica que nos ofrece Luz Sanfeliú, a través del prisma de las diversas culturas republicanas y, especialmente, del impacto del republicanismo «respetable» y del «plebeyo y callejero» (p. 125) en la forja de la democracia y del recorrido educativo femenino igualitario (con rasgos diferenciales) entre 1862 y 1931.

En fin, se podría resumir, que las culturas políticas socialista, republicana y el desarrollo en su seno del feminismo fueron un instrumento de ampliación de los cauces igualitarios y democráticos de estas culturas y de la democracia en España desde finales hasta el primer tercio del siglo XX. El feminismo fue crucial para la democracia en este lapso de tiempo y volverá a serlo con fuerza en el tardo-franquismo y en la Transición, pese a que ello a menudo se oculta, como destaca Vicenta Verdugo: «con el feminismo se enriquece y adquiere mayor complejidad el proceso transicional» (p. 163). La claridad de este ensayo sobre la agencia femenina en todos los momentos sobresalientes de la Transición (elecciones, programas electorales, proyecto constituyente, Ley del Divorcio, Ley del Aborto....) no añade, de todas formas, contenido novedoso a la bibliografía existente sobre el tema, aunque

esté muy bien argumentado. Pierde algo de su coherencia en unas pocas referencias, esporádicas, al «País Valenciano» que no se justifican en el desarrollo y estructura del texto. Quizás dejando las generalidades más conocidas el texto hubiese podido directamente elegir, si era la intención, el contexto valenciano, para así mejor entender si la autora lo considera como una excepción o expresión del contexto nacional.

Lo que finalmente parece aflorar a lo largo de todos estos capítulos es que frente a las adversas circunstancias de los años treinta, entre los jóvenes y las mujeres se creó una fuerte *liaçon* entre socialismo y democracia, antifascismo y democracia, y que los sentimientos democráticos y antifascistas animaron a las organizaciones juveniles así como a las organizaciones femeninas que no acataron siempre las órdenes de las direcciones en vista de la lucha común contra el fascismo. Es verdad también que la lucha contra el fascismo en los años treinta supera las fracturas de los años veinte, pese a que los imperativos ideológicos de las distintas culturas políticas europeas debilitaban su fuerza y la posibilidad de afirmarse como horizonte político unificado alrededor del proyecto de una «revolución democrática» popular *interclasista*, de carácter solidario.

La sección de «Juventud, izquierda y democracia» acaba con el artículo de Marc Baldó que aunque se «salte» dos décadas para llegar a los movimientos estudiantiles en la España de los años cincuenta y sesenta, constituye una apropiada conclusión de ésta parte. Desvincula los movimientos estudiantiles del desarrollismo y los sitúa en el marco de las protestas antifranquistas, como «una de las principales expresio-

nes de oposición que surgieron contra el régimen» (p. 112) aunque, eso sí, no lo trate luego como un fenómeno aislado. Un aspecto que resulta más novedoso y que, sin embargo, se llega a explicitar solo al final del texto, es la politización «en clave antifranquista de miles de estudiantes que [...] subvirtieron la dictadura» (p. 119), los mismos estudiantes que llevarán adelante la democratización de España. Un punto que hubiese valido la pena profundizar más.

Por último, en lo que se refiere a la relación de la cultura política socialista con España, Aurelio Martí Bataller describe la aportación de «los intelectuales socialistas» al discurso de nación durante la Segunda República. El texto parece desarrollarse siguiendo dos planos, en un primero analiza los artículos publicados entre 1934 y 1936 en la revista dirigida por Luis Araquistáin, *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, desarrollando un análisis del lenguaje y posiciones de la revista frente a la Iglesia y al hispanoamericanismo, frente al pueblo como sujeto político, etc. En un segundo plano se «insinúa» para luego llegar a afirmarlo de forma no fehaciente que los socialistas que se mantuvieron ajenos «al discurso nacionalista de carácter político y cultural» no pudieron serlo a la doctrina internacionalista marxista. La pregunta que nace es si de verdad el internacionalismo obrero, en los años treinta especialmente, se puede definir contrario al nacionalismo y si el socialismo se mantuvo fiel a la ortodoxia marxista.

No podemos dejar de mencionar el bloque dedicado a «los anarquismos». Aquí Navarro, Brey y Freán se encargan de dibujar con pericia la atropellada y, a veces, accidental relación entre el anarquismo y la democracia. Javier Navarro la explicita en la práctica del

«circunstancialismo» que permitió al anarquismo o, mejor dicho, a los dos anarquismos que describe (sindicalismo abierto y los grupos más secretistas) participar en el gobierno republicano y en la guerra civil y oscilar dentro del universo anarquista entre la «neutralidad política» y la «completa libertad de acción individual». Gérard Brey se centra en la actitud del movimiento libertario español frente al sufragio universal en el amplio periodo que va desde la revolución de 1868

hasta el año 1936. Finalmente, Óscar Freán avanza una reflexión sobre el uso de la violencia y la tradición pacifista de esta cultura política, donde se entremezclan de forma a veces poco clara conceptos como pacifismo, antibelicismo, militarismo y violencia.

Por último, hay que decir que la gran mayoría de los textos tienen la virtud de ser muy buenas síntesis y/o novedosas reconstrucciones de las trayectorias de las distintas vías de democratización de España.

Laura Branciforte

Universidad Carlos III de Madrid

lbranciforte@hum.uc3m.es